

HISTORIA DE LOS ÓRGANOS BARROCOS DE LA CATEDRAL DE ÁVILA. SEGUNDA PARTE: SIGLO XIX

VICENTE, Alfonso de

Podrá extrañar el empleo del término "órganos barrocos" para hablar de los instrumentos de la catedral de Ávila a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Como se explicó en la primera parte de este trabajo¹, el órgano del pleno barroco, correspondiente al último tercio del siglo XVII, llega a la catedral de Ávila con el comienzo del siglo XVIII. Pero no puede pensarse, como, en gran medida, en otras obras muebles, que con la instalación del órgano haya acabado el proceso; al contrario, ha comenzado la vida de un nuevo ser que requerirá cuidados y arreglos constantes mientras aquéllo continúe. Esta vida del órgano seguirá la evolución que experimenta el barroco y la introducción del gusto clasicista, pudiendo hablar del mantenimiento de la tradición barroca y clásica hasta comienzos del siglo XIX. Por ello, la construcción de un nuevo órgano en la catedral abulense en 1828 puede cerrar, perfectamente, ese período del barroco pleno y final. De nuevo nos encontraríamos ante la situación anterior: las modificaciones experimentadas por la organería del siglo XVIII se han ido incorporando a la catedral de Ávila hasta llegar a la sustitución de

¹ Vid. *Cuadernos Abulenses* 15 (1991), p. 149-206. Para facilitar la consulta, incluyo de nuevo las siglas utilizadas en las notas : AC = Actas Capitulares; ACA = Archivo de la Catedral de Ávila; ADA = Archivo Diocesano de Ávila; AHN = Archivo Histórico Nacional (Madrid), sección Clero; AHPA = Archivo Histórico Provincial de Ávila; CF = Cuentas de Fábrica.

uno de los órganos, pero este instrumento que surge ahora, como evolución del órgano ibérico, comienza una fecunda andadura que es preciso seguir en cuanto tal consecuencia del desarrollo de las premisas de la organería del siglo anterior. La tradición organera continúa durante todo el siglo XIX: desde el punto de vista técnico, motivada por la falta de inventiva o medios, y por la necesidad de atender unos instrumentos antiguos; desde el punto de vista estético, por el tipo de música que esos instrumentos necesariamente producían. Al margen de esto, aunque en relación, surgirá una línea distinta, que ya es romántica, y que luchará por imponerse frente a la otra, cosa que conseguirá ya muy tardíamente, a comienzos del presente siglo en las catedrales. Por tanto, la fecha de 1924-1925 como cierre del desarrollo cronológico que sigue, está justificada, pues hasta ese momento de comienzos del siglo XX los viejos instrumentos del siglo XVIII —el de Pedro Liborna Echevarría (1712) y el de Leandro Garcimartín (1828) como consecuencia del desarrollo de la organería del siglo anterior, con su estética tardobarroca— han continuado vivos, obligando a los organistas a componer para ellos y a adaptar a sus posibilidades otro tipo de obras. El nuevo órgano de Juan Melcher (1924-1925), en cambio, responde ya a unos planteamientos completamente distintos, sin ninguna relación con la tradición anterior, y, por tanto, sólo será tratado aquí en cuanto cierre de este relato cronológico².

Para mantener la unidad con la primera parte de este trabajo, estructuro este artículo siguiendo un orden cronológico y dividido en diversos apartados en función de los distintos organeros que han trabajado en los instrumentos de la catedral abulense, independientemente de que sus labores se realizaran en uno u otro de los cuatro órganos que la catedral tenía en ese momento.

1. LEANDRO GARCIMARTÍN (1819-1830)

La fecha de 1828 es, sin duda, la más importante para la historia de los grandes órganos del coro de la catedral de Ávila en el siglo pasado. Es justo el momento en el que se cierra la tradición del siglo anterior y se abre paso a la pobreza organera (por lo que se refiere a innovaciones) de la nueva centuria. Ese continuo rivalizar entre los dos órganos fronteros visto en apartados anteriores, hace ya imposible realizar más "aumentos" y obliga a la sustitución de un instrumento caduco por uno puesto al día. La misma figura del organero Leandro Garcimartín, es también significati-

² Un planteamiento muy general de la organería española del siglo XIX y de la pervivencia de la tradición puede verse en mi artículo "Notas para el estudio de la organería en España en el siglo XIX", en *Nassarre* V/1 (1988), p. 85-106.

va de este momento, pues si, por un lado, es ya un organero plenamente decimonónico, por otra parte enlaza cronológica, familiar y estéticamente con la familia Verdalonga, encargada de cerrar brillantemente el gran período de la organería ibérica de los siglos XVI al XVIII. Los miembros de esta dinastía, y Garcimartín entre ellos, influidos en parte por el órgano de la capilla del Palacio Real de Madrid de Jorge Bosch, hacen cristalizar lo que se ha llamado el modelo de órgano clásico español, cuyo ejemplo más representativo es el del lado del Evangelio de la catedral de Toledo, obra de José Verdalonga de 1797. No en vano, la familia Verdalonga ha conocido en la diócesis conquense ese floreciente período de contacto entre distintos maestros y tendencias constructoras de toda España. Paralelamente, y como a tiempo se dirá, sientan algunas bases que parecen preludiar la posterior evolución del instrumento hacia la sonoridad romántica.

El nuevo órgano de la catedral abulense supone el abandono de la tradición anterior al sustituir el órgano que había construido Domingo Mendoza en 1702 y al condonar al silencio al órgano de Pedro Liborna Echevarría. En consecuencia, la música de órgano del siglo XIX se desarrollará en la catedral de Ávila en un órgano del propio siglo XIX, que a fines de la centuria mostrará también su insuficiencia para la nueva estética.

El primer intento conocido de sustitución de uno de los órganos de la catedral abulense, el del lado norte del coro, data de 1819. El 6 de junio de este año Leandro Garcimartín firma en Toledo un proyecto para la renovación del órgano abulense³. La obra propuesta es considerable y, en la práctica, puede hablarse de un nuevo instrumento que aprovecha parte del material antiguo (sobre todo los tubos); como dice el propio organero, “verá ser un órgano de planta, pues se hace nuevo lo más principal”. En concreto, la reforma afectaba a los secretos, que debían ampliarse a 54 notas, sustituyendo la octava corta de los bajos por octava tendida; consecuencia de esto, debían hacerse nuevos los teclados, el mecanismo de reducción y nuevos tubos en todos los juegos para las notas que faltaban; el sistema de alimentación también sería modificado, sustituyendo las palancas, “arreglándolo según se allá en el órgano nuevo del coro de esta Santa Iglesia”, es decir, el instrumento de Verdalonga de la catedral primada; por último, era preciso hacer nuevos varios registros, bien por el mal estado de los antiguos (los de lengüetería), bien por no existir en el órgano (nasardos, flautas, contras). Sobre su disposición y su estética se hablará más abajo al compararla con el órgano que se llevó a cabo.

³ ACA, Legajo 116/28 bis. Vid. Apéndice Documental 5.

El proyecto debió de parecer excesivo a los ojos del cabildo abulense, en un momento no precisamente óptimo ni para la ciudad ni para su catedral. Por ello, el organero redacta otro proyecto de "órgano más equitativo", sin fechar, pero lógicamente no muy posterior⁴. Este nuevo proyecto reduce algún registro y deja otros sin poner, pero con el sitio preparado para su colocación. En lo que se refiere a la mecánica no introduce ningún cambio entre ambos proyectos. La cantidad presupuestada es de 48.000 reales, rebajándolo a 38.000 si se le paga el porte del órgano y la manutención durante los seis meses que estuviere en Ávila. El maestro se compromete a hacer el órgano en un año.

Ninguno de estos dos proyectos se llevó a cabo inmediatamente ni se realizó ninguna gestión en ese sentido, pues nada ha quedado reflejado en los libros de actas capitulares ni en los de cuentas de fábrica. Quizás motivos económicos o las circunstancias políticas frustraron este intento. El trienio liberal coloca en mala situación al cabildo, incluso deportando a algunos de sus miembros⁵. Lo mismo sucedía en otros cabildos, como el de Palencia, que en 1821 pretendió suprimir el puesto y salario de organero titular⁶. A la vuelta del absolutismo, el organero Leandro Garcimartín es despedido de la catedral de Toledo y encarcelado durante once meses⁷. Tampoco la capilla de música estaba bien atendida en la catedral abulense, pues el maestro Francisco Pérez Gaya, "uno de los más acérrimos agentes del sistema devorador"⁸ y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila⁹, también sufrió prisión durante unos meses y estuvo despedido de su puesto catedralicio desde el 30 de julio de 1823 hasta el 4 de mayo de 1826, sin que fuese sustituido gracias a "los gastos cuantiosos que con precisión se originan"¹⁰.

⁴ Ibid. Vid. Apéndice Documental 6.

⁵ Por ejemplo, el canónigo y antiguo organista Raimundo Martín Estévez es trasladado por Real Orden a Tuy entre 1822 y 1823. Vid. ACA, AC 1822. Cabildo del día 13/11/1822. A. DE VICENTE, *La música en el monasterio de Santa Ana de Ávila (siglos XVI-XVIII). Catálogo*, Madrid 1989, p. 34.

⁶ J. LÓPEZ-CALO, *La música en la catedral de Palencia*, Palencia 1981, II, p. 360. Vid. también, para Lérida, F. DE P. BALDELLÓ, "Órganos y organeros en Barcelona (siglos XIII-XIX)", en *Anuario Musical* I (1946), p. 232.

⁷ G. BOURLIGUEUX, "Leandro Garcimartín et l'orgue des Carmes Chaussés de Madrid", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV (1968), p. 354.

⁸ J. LÓPEZ-CALO, *Catálogo del archivo de música de la catedral de Ávila*, Santiago de Compostela 1978, p. 268.

⁹ G. DEMERSON, *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila (1786-1857)*, Ávila 1968, p. 145 y 148.

¹⁰ J. LÓPEZ-CALO, *Catálogo del archivo*, p. 267-269.

Pienso que este último factor fue decisivo, pues a los dos meses de ser readmitido Francisco Pérez Gaya, el 3/7/1826, se plantea ya en el cabildo la necesidad de arreglar los órganos¹¹. Se suspende cualquier resolución y un año más tarde se vuelve a tratar el asunto¹² y se aprueba la construcción de un órgano, tras considerar que había fondos suficientes “para construir de nuevo a lo menos un órgano, como tan necesario para el culto de una Iglesia Catedral, sin que por dicha obra se deje de atender a las demás obligaciones y se origine perjuicio alguno”¹³. Las gestiones se llevaron a cabo con celeridad; el 20 de julio el canónigo obrero da cuenta de haber tratado ya con un maestro organero y haber llegado al acuerdo de realizar la obra por 55.000 reales¹⁴, que consigue rebajar a 50.000 reales al día siguiente¹⁵. Este mismo día el cabildo autoriza la firma de la escritura, añadiendo que “será de obligación de dicho maestro componer el órgano que queda bajo el pro” (?), es decir, el del lado sur. A continuación el canónigo obrero y el organero firman el contrato en Ávila¹⁶.

El 5 de noviembre de este año de 1827 el cabildo acuerda trasladar los oficios a la capilla de San Segundo, como siempre hacía en estos casos, con el fin de evitar el polvo y el ruido ocasionados por el desmonte del órgano, necesario para montar el nuevo, y para tomar los tubos y demás material que iba a reaprovechar¹⁷. La obra duró un año y medio; el 13 de mayo de 1829 se da cuenta de cómo estaba concluida la obra y se pide el reconocimiento de las mejoras introducidas, para gratificar al maestro¹⁸. Dichas mejoras fueron valoradas en 3.720 reales, que le fueron entregados al organero junto con los otros 45.000 reales de la obra del órgano¹⁹. Quedaron 5.000 reales para un año después, cuando hubiere cumplido la obligación de afinar el órgano. Si se compara la escritura de contrato y el instrumento actual, se ve que las modificaciones y mejoras fueron las siguientes: en el teclado principal, el cambio del bajoncillo

¹¹ ACA, AC 1826, f. 53 v.

¹² ACA, AC 1827, f. 51-51 v. Cabildo del día 20/6/1827. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas para la historia del órgano español*, Madrid 1970, p. 119.

¹³ ACA, AC 1827, f. 52. Cabildo del día 22/6/1827. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 119-120.

¹⁴ ACA, AC 1827, f. 62 v. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 120.

¹⁵ ACA, AC 1827, f. 63-63 v. Cabildo del día 21/7/1827. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 120-121.

¹⁶ AHPA, protocolo nº 1615, sin fol., escribano Miguel de Torres. Vid. Apéndice documental 7.

¹⁷ ACA, AC 1827, f. 95 v. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 121.

¹⁸ ACA, AC 1828, f. 38-38 v.

¹⁹ ACA, CF 1828, f. 55 y Legajo 116/28 bis.

exterior de la mano izquierda por una chirimía y la flauta dulce de la mano derecha por una flauta travesera, más el añadido de clarinete de mano derecha; en el segundo teclado, la sustitución de trompeta real o fagot de la mano izquierda por el bajoncillo de ecos y el añadido de viejos, también de mano izquierda (aunque parece que este juego no se llegó a colocar), y el cambio de clarinete de la derecha por un clarín de ecos, más el añadido de pífano de mano derecha.

Previamente al repaso que hace Leandro Garcimartín al año siguiente de la terminación del órgano, los organistas de la catedral abulense, Gabriel Sánchez y Eladio Torres Becerril, firmaron un informe (sin fechar, pero de 1830) que enviaron al canónigo obrero y éste al organero. En dicho informe exponían los fallos que habían encontrado durante el año de uso, todos ellos de poca importancia: algunas teclas que no suben con rapidez o se quedan enganchadas, una de las puertas no abre bien, los fuelles chirrían, un tubo de la trompeta real no responde y otros lo hacen mal, algún rastillo para afinar la lengüetería horizontal está demasiado duro, o colocado en los bastidores, etc. El reparo a que dan más importancia los organistas es la necesidad de colocar unos tornillos para sujetar los tubos de la lengüetería tendida, pues pueden salirse de su sitio al afinarlos, operación que hay que hacer a menudo debido a los continuos cambios de temperatura²⁰. El organero contesta el 26 de abril desde Alcalá de Henares mostrando una favorable acogida a estas observaciones. Asimismo, advierte que no podrá pasar a Ávila hasta el mes de agosto, por estar ocupado en la terminación de los órganos de San Diego y de San Gerónimo de Alcalá²¹. El 11 de agosto vuelve a escribir Garcimartín preguntando si se ha notado algún fallo más en el órgano, para ir ya a arreglarlo²². A los pocos días realizó el repaso comprometido y el 5 de setiembre se le acabó de pagar el órgano²³.

El importe desglosado de la obra fue el siguiente:

A Leandro Garcimartín, por la construcción del órgano:	50.000 rs.
A L. Garcimartín, de gratificación por las mejoras:	3.720 rs.
A Luis García, maestro carpintero de la catedral, por apilar la caja del órgano viejo:	536 rs. 8 mrs.
A Francisco Úbeda, maestro carpintero, y a Juan Hernando, maestro de albañilería, por adecuar el piso para el órgano:	646 rs.

²⁰ ACA, Legajo 116/28 bis. Vid. Apéndice documental 8.

²¹ Ibid. Vid. Apéndice documental 9.

²² Ibid. Vid. Apéndice documental 10.

²³ ACA, CF 1830, f. 55 v.

A F. Úbeda y Atanasio Navarro, por hacer y pintar los bastidores colocados a los costados del órgano imitando piedra:	534 rs.
A Manuel López, maestro herrero, por varias obras:...	198 rs.
A F. Úbeda, carpintero, por varias obras:.....	80 rs.
Total:	55.714 rs. 8 mrs.

La principal diferencia entre estos gastos y los que se hacían para la construcción de los órganos del siglo anterior, radica en la notable disminución del coste de la caja y su dorado. Estos muebles habían sido criticados por los neoclásicos e ilustrados no sólo por su recargado barroquismo, sino también por su despilfarro económico, como pone de manifiesto la Real Cédula de 1777 dada por Carlos III contra el uso de madera en este tipo de obras²⁴. Aquí aparece como una condición más del contrato, sin una especial importancia.

La caja del órgano viejo, que había hecho Francisco Fernández de Argomedo, fue vendida en 1828²⁵, aunque algunos restos quedaron, como ya se dijo, dentro del actual mueble. La parte de la mecánica no aprovechada por el propio organero —en el contrato se especifica que “se le ha de entregar libremente por cuenta del Ilustrísimo Cabildo, toda la parte horgánica del órgano grande del lado del Evangelio, sin que por ello tenga que satisfacer cosa alguna”— fue también vendida en 1832 como material de despojo, por 650 reales²⁶.

El organero dejó varias inscripciones de su trabajo en la caja y en el interior del órgano. En la tapa que oculta las varillas del teclado se lee en una filacteria dorada “*Laudate eum in chordis & organo. Año 1828*”, y en el centro del frontón que remata la fachada de la espalda, “*AÑO 1828*”. En el interior del arca de válbulas del secreto del gran órgano aparece la siguiente inscripción:

“*Se construyó este órgano siendo fabriquero de esta Sta. Iglesia el Sr. D. Juan Manuel de Rengifo, canónigo y comisionado especial para dicha obra, por el artífice D. Leandro Garcimartín. Año de 1828*”

²⁴ A. BONET CORREA, “La evolución de la caja de órgano en España y Portugal”, en *El órgano español*, Madrid 1983, p. 293. A. GALLEGOS, *La música en tiempos de Carlos III*, Madrid 1988, p. 177 y ss.

²⁵ ACA, AC 1828, f. 57 v. Cabildo el día 11/7/1828. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 121. Sobre la antigua caja véase la primera parte de este artículo, p. 159-163.

²⁶ ACA, AC 1832, f. 30. Cabildo del día 26/3/1832. CF 1832, f. 24 v.

y en el de la cadereta se lee:

"Se refinó²⁷ este órgano siendo fabriquero el Sr. D. Juan Manuel de Rengifo, canónigo de esta Sta. Iglesia, por el artífice D. Leandro Garcimartín. Año 1828"²⁸.

Prescindo de hacer aquí un estudio detallado del instrumento en su estado actual, con una descripción pormenorizada de toda su mecánica y tubería, pues excede la finalidad de este trabajo. Los detalles más básicos pueden verse en el contrato. Más interesante es hacer un análisis estético de la disposición de los registros y la comparación entre los dos proyectos citados de 1819, el incluido en el contrato de 1827 y el instrumento realizado en 1828. Doy a continuación todas estas disposiciones:

PRIMER PROYECTO DE 1819

Teclado principal

<u>Mano izquierda</u>	<u>Mano derecha</u>
Flautado de 13	Flautado de 26
Flautado violón	Flautado de 13
Octava	Violón
Tapadillo	Octava
Docena	Docena
Quincena	Quincena
Diecinovena	Lleno de 4 h.
Lleno de 4 h.	Címbala de 3 h.
Címbala de 3 h.	Corneta de 6 h.
Nasardo de 4 h.	Flauta travesera de 2 h.

²⁷ La diferencia terminológica utilizada por el organero entre construir y refinar se debe a que el órgano mayor fue enteramente hecho de nuevo por él, mientras para el segundo teclado o cadereta interior aprovechó los tubos del órgano antiguo, como se especifica en las condiciones cuarta y quinta del contrato.

²⁸ Algunos datos sobre este órgano han sido publicados por A. BACIERO, *El órgano de cámara del convento de la Encarnación de Ávila*, Madrid 1982, p. 175; G. BOURLIGUEUX, "Leandro Garcimartín...", p. 349-370; R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 119-121; y R. REUTER, *Orgel in Spanien*, Kassel 1986, p. 31-32, aunque ninguno de los cuatro lo citan como obra de Garcimartín. Yo me he ocupado de él en "Un siglo de organería en Ávila (1828-1924): desarrollo histórico y estético", en *El órgano español. Actas del II Congreso Español de Órgano*, Madrid 1987, p. 322-325.

Clarín de campaña	Octava de nasardo
Clarín claro	Clarín de campaña
Bajoncillo	Clarín claro
Violeta	Trompeta magna (exterior)
Orlos o regalía	Chirimía alta
Trompeta real	Orlos o regalía
Chirimía	Trompeta real
	Trompeta magna (interior)

Cadereta en ecos

Violón	Flautado de 13
Octava	Octava
Docena	Tapadillo
Quincena	Docena
Lleno de 4 h.	Quincena
Nasardos de 3 h.	Lleno de 4 h.
Trompeta real	Cornéta de 6 h.
Bajoncillo	Trompeta real
Octava tapada	Voz en 26
Nasarte en 15 ^a	Violón
Fagot	Flauta dulce de 1 h.
	Clarinete

SEGUNDO PROYECTO DE 1819

Teclado principal

<u>Mano izquierda</u>	<u>Mano derecha</u>
Flautado de 13	Flautado de 26
Violón	Flautado de 13
Octava	Violón
Docena	Octava
Quincena	Quincena
Diecinovena	Lleno de 4 h.
Lleno de 4 h.	Corneta de 6 h.
Nasardos de 4 h.	Flauta de 2 h.
Clarín de campaña	Trompeta magna (exterior)
Clarín claro	Clarín de campaña

Bajoncillo	Clarín claro
Violeta	Chirimía alta
Sitio para orlos	Sitio para orlos
Trompeta real	Trompeta real
Sitio para chirimía	Sitio para trompeta magna (interior)

Cadereta en ecos

Violón	Flautado de 13
Octava	Violón
Quincena	Octava de nasardo
Diecinovena	Quincena
Lleno	Lleno
Nasardos de 3 h.	Corneta de 5 h.
Trompeta real	Trompeta real
Sitio para chirimía	Sitio para voz en 26
Sitio para bajete	Sitio para tapadillo
Sitio para fagot	Sitio para clarinete

PROYECTO DEL CONTRATO DE 1827

Teclado principal

<u>Mano izquierda</u>	<u>Mano derecha</u>
Flautado de 13	Flautado de 26
Flautado violón	Flautado de 13
Octava general	Violón
Docena	Octava general
Quincena	Corneta en ecos de 5 h.
Diezinovena	Corneta magna de 6 h.
Lleno de 4 h.	Flauta dulce de 2 h.
Nasardo de 4 h.	Lleno de 4 h.
Clarín de campaña	Clarín de campaña
Bajoncillo	Clarín claro
Violeta	Trompeta magna (exterior)
Orlos	Orlos
Trompeta real	Trompeta real
Bajoncillo	Voz en 26

Cadereta

Violón	Violón
Octava	Flautado de 13
Quincena	Octava
Clarón de 3 h.	Corneta tolosana de 3 h.
Trompeta real o fagot	Clarinete

ÓRGANO CONSTRUIDO EN 1828

Teclado principal

<u>Mano izquierda</u>	<u>Mano derecha</u>
Flautado de 13	Clarinete
Violón	Flautado de 26
Octava	Flautado de 13
Docena	Violón
Quincena	Octava
Diecinueve	Lleno
Lleno	Corneta de ecos
Nasardos	Corneta magna
Chirimía	Flauta travesera
Trompeta real	Voz en 26
Clarín de campaña	Trompeta real
Bajoncillo	Trompeta magna
Violeta	Clarín de campaña
Orlos	Clarín claro
	Orlos

Cadereta

Violón	Flautado de 13
Octava	Violón
Quincena	Octava
Clarón	Pífano
Bajoncillo de ecos	Corneta tolosana
Viejos	Clarín de ecos

Esta disposición de 1828 es prácticamente idéntica a la del órgano de la iglesia del Carmen de Madrid, también de Leandro Garcimartín, sin

niguna diferencia importante salvo la existencia de lengüetería exterior en la cadereta de espaldas, que no existe en el de Ávila²⁹. Como señala Guy Bourligueux, corresponde a las características establecidas por José Verdalonga en el órgano del Evangelio de la catedral de Toledo. No debe olvidarse que Leandro Garcimartín fue organero de la catedral primada y que el proyecto de 1819 proponía como modelo el instrumento toledano, además de las vinculaciones familiares³⁰. En conjunto, responde a un tipo de órgano en que abunda la lengüetería de todo tipo, tanto exterior como interior, sobre unos pocos registros de flautados, mientras van desapareciendo las mixturas y los juegos muy agudos. Los nasardos se reducen y se agrupan en un único juego compuesto y de mano izquierda, siguiendo un proceso iniciado casi un siglo antes³¹. La numerosa lengüetería, que fue elogiada por los propios organistas de la catedral abulense como “*de lo más apreciable y ermoso que tiene el órgano*”³², combinaba registros modernos, como el clarinete, de gran potencia y más adecuado a la sensibilidad romántica (según puede verse en la evolución que experimenta el organero Tadeo Ortega en los últimos años del siglo XVIII³³), junto a otros ya poco usados, tal las regalías o los viejos, aunque este último juego, que no figura en ninguno de los proyectos pero sí en el órgano definitivo, bien podía ser una obligación impuesta por la circunstancia de tener que aprovechar tubos del órgano anterior. De todas maneras, no está claro si se llegaron a colocar los tubos de este registro, hoy desde luego inexistentes. No obstante, este último es un timbre peculiar que no debe extrañar en Garcimartín, pues lo conocía bien en el órgano Verdalonga de Toledo y en el del Palacio Real de Madrid, además de haberlo colocado en el órgano de la catedral de Málaga en 1805, según el contrato hecho por su tío y maestro Tomás de Inés Ortega³⁴. La abundancia y variedad de clarines (de campaña, claro, de ecos y en quincena o viole-

²⁹ G. BOURLIGUEUX, “Leandro Garcimartín...”, p. 357-360.

³⁰ Las referencias al instrumento toledano son obligadas, pues ya se señaló al principio el carácter emblemático que tenía este órgano. El *Método completo teórico práctico de órgano* de Román Jimeno, sin lugar ni año de edición, pero de mediados del siglo XIX, todavía está pensado para el órgano de la catedral primada, utilizado como prototipo teórico y práctico de registración.

³¹ L. JAMBOU, *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*, Oviedo 1988, I, p. 286-288.

³² ACA, Legajo 116/28 bis. Vid. Apéndice documental 8.

³³ D. BIROUSTE y S. DE CASTRO MATÍA, *La organería en Tierra de Campos. La obra de Tadeo Ortega*, Palencia 1979, p. 59.

³⁴ A. LLORDÉN, “Notas de los maestros organeros que trabajaron en Málaga”, en *Anuario Musical* XIII (1958), p. 191. La recuperación de registros ya desecharados como la regalía también es característica de Verdalonga, que reincorpora este registro a partir de 1791; vid. L. JAMBOU, *Evolución...*, I, p. 299.

ta), como la misma terminología de "violeta", remite de nuevo al modelo de los Verdalonga a comienzos del siglo XIX³⁵.

Resulta muy significativo comparar entre sí los proyectos de 1819 y la composición definitiva de 1828. El segundo proyecto, de "órgano más equitativo", ha suprimido del primero precisamente las mixturas: en el gran órgano, la docena de la mano derecha (registro de mutación) y la címbala de tres hilera de ambas manos (la címbala, mixtura compuesta muy aguda, era característica de los órganos del siglo anterior, que tenían incluso sobrecímbala, más aguda); en la cadereta suprime la docena y la octava tapada, más algún otro cambio, mientras aumenta los registros de lengüeta (sitio para chirimía en la mano izquierda). Asimismo, elimina los nasardos o nasartes solistas (octava de nasardo de mano derecha en el teclado principal y nasarte en 15^a de mano izquierda en la cadereta de ecos), recuerdo de la antigua división en tres llenos del órgano del pleno barroco³⁶. Mientras de todos estos registros prescinde, los de lengüetería que no puede poner por dificultades de presupuesto, los deja en suspenso, con sitio para ellos en la esperanza de que algún día se coloquen.

El proyecto que figura en el contrato, algo más reducido, aparte de algún cambio de registros de lengüetería (introducción de voz en 26 en el gran órgano), suprime la quincena de la mano derecha y aumenta las corinetas, registro solista que sí gustaría en la época. En la cadereta elimina la decinovena y los nasardos de tres hilera de la mano izquierda; en la mano derecha suprime el lleno (el lleno de la izquierda lo sustituye por otra mixtura compuesta, el clarón, juego acornetado que también aparece en el órgano toledano de Verdalonga y en el de la iglesia del Carmen de Madrid, y que se corresponde con la corneta tolosana de la derecha), y cambia la corneta de cinco hilera por una corneta tolosana de tres hilera, menos potente, juego que con tal denominación también había aparecido en los órganos de la Capilla Real y de la catedral de Toledo³⁷. Las modificaciones que sobre este proyecto hace Garcimartín al construir el órgano son poco significativas, salvo la sustitución de los registros de lengüeta de la cadereta, que de unos registros prerrománticos como fagot o clarinete, pasa a timbres más tradicionales como bajoncillo y clarín de ecos, y viejos; quizás, como ya se ha sugerido, el organero se vio obligado por el pie forzado de los tubos del órgano anterior; quizás fuese mediatisado por el

³⁵ L. JAMBOU, *Evolución...*, I, p. 297; J. I. PALACIOS, *Órganos y organeros en la provincia de Soria*, Soria 1994, p. 411.

³⁶ L. JAMBOU, *Evolución...*, I, p. 287.

³⁷ Quizás la corneta tolosana proceda también del órgano de Domingo Mendoza, pues sabemos que colocó ese juego en los órganos de San Felipe de Madrid (1695) y de la catedral de Sigüenza (1700), órgano este último que debió ser bastante parecido al de Ávila. Vid. L. JAMBOU, *Evolución...*, I, p. 279 y II, p. 122.

comitente; o quizás introdujese estos cambios para no desequilibrar la composición de esta cadereta con sonoridades excesivamente potentes.

El resultado de todo esto es un órgano formado por dos grandes grupos de registros: los flautados y, sobre todo, la lengüetería, mientras los nasardos y las mixturas simples o compuestas pierden importancia. En este sentido, la cadereta del órgano en el proyecto definitivo está casi a las puertas de un nuevo estilo, basado en los registros de fondos y principales, con algún registro solista y la pervivencia de la lengüetería, más aún cuando, en fecha desconocida, se anuló el movimiento de los tiradores de clarón y corneta. Era éste un proceso que podía detectarse ya en la organería española a finales del siglo XVIII. Así, Daniel Birouste ha analizado la supresión de armónicos agudos (sobrecímbala, címbala, lleno...) en la producción del palentino Tadeo Ortega (1749-1823)³⁸, y Jambou llega a proponer el término "prerromántico" al comparar dos proyectos de Juan Francisco y Bernardo Verdalonga, de 1782-1783, en que los organeros consideran como registros "más esenciales y con los cuales puede muy bien usarse" los fondos y la lengüetería, prescindiendo de las mixturas³⁹.

En una comparación de estas disposiciones con el que probablemente sea el órgano más importante que se construye en España en estos años, el de Valentín Verdalonga para la catedral hispalense de 1831⁴⁰, enseguida saltan a la vista los paralelismos, a pesar del mayor tamaño del instrumento sevillano. En primer lugar, por la muy numerosa lengüetería, que supone un 45% de los registros del órgano de Verdalonga, y en torno al 40% en las disposiciones abulenses. En comparación con ello, la pobreza de mixturas muy agudas: en el órgano de Sevilla los armónicos más agudos como juegos independientes son la decinovena en el teclado principal, la ventidose-

³⁸ D. BIROUSTE y S. DE CASTRO MATÍA, *La organería en...*, p. 54-59 y cuadro adjunto. J. Á. DE LA LAMA, en *El órgano en Valladolid y su provincia: catalogación y estudio*, Valladolid 1982, p. 44, también ha señalado cómo la sobrecímbala desaparece en los órganos de la provincia de Valladolid desde 1730 y la címbala a lo largo del siglo XIX.

³⁹ L. JAMBOU, "El órgano en la península ibérica entre los siglos XVI y XVIII. Historia y estética", en *Revista de musicología*, II/1 (1979), p. 45. M. TAFALL Y MIGUEL, *Arte completo del constructor de órganos, o sea, guía manual del organero*, Santiago de Compostela 1872, I, p. 476, colocado ya al final del siglo romántico, resume la evolución del órgano en el último siglo y señala cómo "antiguamente se hacía mucho uso de él [el clarón], así como de las zímbalas y sobrezímbalas, antes que se inventaran y se perfeccionaran los órdenes de lengüetería; porque, como éstos no se conocían, procuraban dar a los órganos la fuerza y valentía de voces que necesitaban, duplicando los órdenes compuestos de varios números de caños en diferentes consonancias; mas como hoy la lengüetería ha llenado tan cumplidamente este vacío, por lo mismo se tiene en poca estima dichos órdenes de zímbala, sobrezímbala y clarón".

⁴⁰ J. E. AYARRA, *Historia de los grandes órganos de coro de la catedral de Sevilla*, Madrid 1974, p. 148-150.

na de mano izquierda y quincena de mano derecha en el teclado de eco, y la decinovena (clara y nasarda) de mano izquierda y quincena de mano derecha en la cadereta; en el órgano de Ávila, la decinovena de mano izquierda y quincena (primer proyecto) u octava (proyecto definitivo) de mano derecha en el teclado principal, y decinovena de mano izquierda (segundo proyecto) o quincena (de ambas manos en el primer proyecto, sólo de mano izquierda en el definitivo) en la cadereta. Los registros de las caderetas del órgano de Sevilla y de los dos proyectos abulenses de 1819 (en el de 1828 este teclado ha quedado muy disminuido) son prácticamente idénticos, sólo con algún juego de lengüetería más en el órgano de Sevilla por su mayor tamaño, y la descomposición en tres registros independientes que hace del nasardo de tres hileras que aparece en Ávila⁴¹.

La caja

Cuando en 1819 se plantea la reforma de este órgano, no parece que hubiera ninguna intención de renovar la caja, pues nada de ello se dice en las dos cartas-proyectos citadas. Sin embargo, en 1827, al decidirse ya por hacer un órgano nuevo, que sólo aprovechaba parte del material antiguo, se incluye entre las condiciones del contrato el “hacer una caja nueba de pino de buena madera, y ha de ser dorada y pintada lo que es costumbre, y todo lo demás se jaspeará según el método último”⁴². El propio organero, en consecuencia, sería el encargado de hacer o buscar quien hiciera esta caja.

⁴¹ Las razones que movieran al cabildo abulense para elegir a Leandro Garcimartín como encargado de arreglar los órganos de la catedral pudieron ser varias, entre ellas alguna vinculación familiar (su hermana vivía en el pueblo de La Torre, muy cercano a Ávila) o motivos políticos, como las afinidades liberales que tenían el organista y el maestro de capilla abulense. Por otra parte, no es este su único trabajo en el obispado abulense, pues también hizo una reparación en el órgano de Gimialcón en 1813-1814, fechas en que aún permanecía en Toledo (ADA, *Libro de cuentas de fábrica de la parroquia de Gimialcón de 1775-1828*, nº 27, f. 197). En cualquier caso, es más lógico suponer que fuera el buen hacer del organero lo que llevara al cabildo a elegirle para sus obras, sobre todo si se piensa que el modelo de órgano que ahora se quiere imitar en todas partes (estética e incluso sociológicamente) es el nuevo de la catedral toledana, y nadie mejor para hacerlo que el propio organero de esa catedral. Sobre Leandro Garcimartín (Villacastín, Segovia, 11/3/1779 - Madrid 18/12/1842) el principal trabajo es el artículo citado de G. BOURLIGUEUX, “Leandro Garcimartín...”. Vid. también A. LLORDÉN, “Notas sobre organeros...”, p. 191-193; F. ASENJO BARBIERI, *Biografías y documentos sobre música y músicos españoles*, Madrid 1986, p. 222. F. LÓPEZ, “Notas históricas sobre la organería madrileña”, en *Ciclo de conciertos de órgano. I centenario de la diócesis de Madrid-Alcalá, 1885-1985*, Madrid 1986; A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 322-325; L. JAMBOU, *Evolución..., I*, p. 186, 187, 198, 199, 282; *Órganos históricos restaurados. Catálogo de la exposición celebrada en el monasterio de Veruela*, Zaragoza 1991, p. 128-130.

⁴² AHPA, protocolo nº 1615, sin fol., escribano Miguel de Torres. Vid. Apéndice documental 7.

El mueble destaca por su sencillez y claridad de líneas, de espíritu neoclásico y palladiano, y responde a un tipo muy divulgado en la época que consiste en un pedestal muy simple que alterna celosías y pilastras cajeadas, y un cuerpo principal de cuatro columnas que sostienen un frontón triangular clasicista con un arco de medio punto en su centro para dar cabida a los tubos más altos. Este modelo fue puesto en circulación por Ventura Rodríguez en 1767 en la catedral de San Isidro de Madrid y pronto hizo fortuna con todos los beneplácitos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y del Marqués de Ureña (1785): órgano de la capilla del Palacio Real de Madrid —¿quizás la caja sea anterior, de 1757?—, órgano de Verdalonga de la catedral de Toledo, de 1796, con caja aprobada por la Academia en 1791, órgano del Evangelio de la catedral de Coria (1806), etc. Durante todo el siglo continuó utilizándose este tipo, como se ve en el órgano de la capilla de la Virgen de los Reyes de la catedral de Sevilla, del organero Antonio Otín Calvete (o en otras obras de este maestro), en el de José Otorel para el convento de Santa Clara de Medina de Rioseco (Valladolid) de 1866, etc. Leandro Garcimartín gustará también de este tipo de cajas, como su suegro José Verdalonga, y lo usará, además de en Ávila, en el órgano de la iglesia del Carmen de Madrid, de 1832 —la caja es obra de Manuel Rodríguez y fue pintada por Ángel Repiso⁴³. El modelo, en última instancia, procedía directísimamente de los órganos que diseñó Juan de Herrera para la iglesia del monasterio de El Escorial en 1575-1580, que sólo se diferencian del diseño de Ventura Rodríguez en los característicos remates de bolas sobre plintos, tan típicos de Herrera⁴⁴.

En este éxito de la caja herreriana hay, por supuesto, el cambio de gusto de la ilustración neoclásica. Pero hay también un aspecto profesional importante para la historia del arte: es el paso de estas labores de manos de los “maestros arquitectos, ensambladores y entalladores” —esto es, autores de retablos— del barroco a manos de los arquitectos de profesión. El acuerdo entre arquitectos y organeros era propuesto ya en Francia por Dom Bèdos de Celles (1760-1776) y en España por el Marqués de Ureña, que proclama la necesidad de una concordancia entre las proporciones del templo y las de la caja, así como entre el orden de ésta y el de la música del instrumento⁴⁵.

⁴³ G. BOURLIGUEUX, “Leandro Garcimartín..”, p. 355-356.

⁴⁴ Para todo este capítulo, vid. A. BONET CORREA, “La evolución...”, p. 293-299 y J. NICOLAU CASTRO, “Ventura Rodríguez y el órgano neoclásico de la catedral de Toledo”, en *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*, Madrid 1985, p. 141-145. También, L. JAMBOU, “Reflexiones sobre trazas y documentos organísticos”, en *El órgano español. Actas del I Congreso Español de Órgano*, Madrid 1983, p. 218-220; ID., *Evolución...*, I, p. 215.

⁴⁵ L. JAMBOU, “Réflexions sur la diffusion en Espagne de ‘L’Art du Facteur d’Orgues’”, en *L’orgue*, 172 (octubre-diciembre 1979), p. 14; ID., *Evolución...*, I, p. 214-217.

Dentro de este tipo de cajas, la de Ávila destaca por haber reducido al máximo los elementos: en el frontis, las columnas son lisas y no estriadas como aparecían en los ejemplos citados de Ventura Rodríguez, si bien este proceso de simplificación ya puede verse comparando el diseño de San Isidro el Real de Madrid y el de Toledo⁴⁶. Los fustes lisos y jaspeados también aparecían, en cambio, en el órgano de la catedral de Coria de 1806 y en otros instrumentos de Garcimartín como el de la iglesia del Carmen de Madrid. Por otro lado, los capiteles son de orden jónico, orden que no aparecía en ninguno de los anteriormente citados, todos corintios o compuestos, salvo en el del propio Garcimartín y en otros órganos del siglo XVIII. Pero donde esta caja ha dado un gran paso en relación a los ejemplos del último tercio del siglo XVIII ha sido en la supresión de los roleos y motivos vegetales, a veces de origen y gusto rococó, que ocupaban el friso y el tímpano del frontón en los órganos citados de Toledo o Coria. En el de Ávila, tanto el friso jónico como el tímpano aparecen lisos sin decoración alguna. El único adorno, igual al de la caja del órgano de la iglesia del Carmen ya citado, consiste en unas estrellas en el arco de medio punto que enmarca los tubos centrales, de clara influencia francesa.

Sin embargo, sí muestra un elemento importante que lo une con la tradición barroca y rococó: la decoración que corona el órgano rompiendo la seriedad clásica del frontón triangular. Los elementos de esta decoración, frente al tradicional medallón o escudo, son de un gusto nuevo, tan de la época, como eran los motivos que evocaban un mítico pasado romano con sus alegorías de la fama: una lira de seis cuerdas, una flauta de pan y dos trompetas rectas envueltas por una corona de laurel, una palma y una cinta⁴⁷. En los extremos del frontón, a manera de acróteras, aparecen dos angelitos desnudos, uno con un tubo de metal en la mano, imitando los tubos reales, y otro con una tabla, quizás un libro o una partitura, de tradición barroca, pero que el propio Marqués de Ureña recomendaba.

Es también importante el carácter volumétrico y ondulante que tiene este frontis, debido a la disposición arqueada de los tubos en cada uno

⁴⁶ J. NICOLAU CASTRO, "Ventura Rodríguez...", lám. I y II.

⁴⁷ Estas panoplias decorativas coronando la caja de un órgano son típicas del gusto neoclásico. Véanse, por ejemplo, el remate del órgano de la iglesia de San Martín de Casalarreina (La Rioja), de 1794, o el marco de la caja de la catedral de Calahorra, añadido quizás en 1817. J. S. DE LA IGLESIA UGARTE, *Los órganos de La Rioja*, Logroño 1991, p. 109, 123, 126. El propio Garcimartín lo emplearía en algunos de sus órganos, como el de la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de Alhama de Aragón, realizado en 1831. *Órganos históricos...*, p. 131.

de los tres castillos y al dibujo que forman los escudos de las bocas de los tubos, que describen una suave curva ascendente. De todos modos, este efecto habría que completarlo con el efecto complementario que en su día tendría la tubería horizontal hoy desaparecida, supresión cuyo resultado es una imagen deformada, excesivamente alargada en sentido vertical al no haber un eje horizontal importante que la contrarreste. Así se pedía en el contrato al exigir que “*la lengüetería de la fachada se pondrá en quatro líneas en buena simetría con el fin de adornar la caja con su mismo instrumento*”⁴⁸. Algo de ello puede entreverse en viejas fotografías del coro donde se ve la lengüetería horizontal de ambos órganos, o en el cuadro *Interior de la catedral de Ávila*, pintado por Manuel Sánchez Ramos en 1877, actualmente conservado en el Ayuntamiento abulense.

Aunque la caja es de madera, los colores jaspeados imitan mármoles, con un resultado verdaderamente notable en las cuatro columnas del frontis. En la ventana del teclado hay una pequeña inscripción que dice: “*Atanasio Navarro, vecino de Valladolid, me pintó y me doró. Año de 1828*”. Éste fue, desde luego, quien pintó los lienzos imitando piedra colo-cados en los huecos dejados entre la caja y el arco formero de piedra⁴⁹. Por lo que esta inscripción indica, parece haber sido también el encargado de la policromía de la caja. El empleo de los colores jaspeados venía ya del siglo anterior, desde que en 1777 una Real Cédula de Carlos III había prohibido el uso de la madera, sustituyéndola por mármol o estuco, a la vez que censuraba el gasto superfluo de los excesivos dorados. La nueva estética impuesta de esta manera (puesto que, como no pueden hacerse todos los retablos, púlpitos, cajas de órgano, mesas de altar, etc., de mármol, por su coste, se imita con los jaspeados) ya aparece en obras rococó de finales del siglo XVIII y en las cajas neoclásicas.

La parte posterior es, lógicamente, mucho más pobre, no sólo por su menor interés musical, sino por dar a un lugar menos importante que el coro y más bien de paso, como era la nave lateral, además muy oscura, pues no tiene iluminación propia ni de capilla adyacente, y la luz procedente de la nave central queda cortada por la propia caja que proyecta sombra sobre este lado. Por ello, es un réplica sencilla del frontis principal. El pedestal alterna verdes y marrones jaspeados, el cuerpo principal ha sustituido las columnas jónicas por pilastras dóricas lisas y el frontón triangular es completamente regular y no desventrado como el del frontis, sin ningún ornamento, ni siquiera el denticulado que adornaba el geison. En medio

⁴⁸ AHPA, protocolo nº 1615, sin fol., escribano Miguel de Torres. Vid. Apéndice documental 7.

⁴⁹ ACA, Legajo 116/28 bis.

del tímpano, de color verde, aparece la inscripción “AÑO DE 1828”. Hay pintados tres castillos de tubos (9+9+9) imitando los reales. Esta parte, totalmente plana, de proporciones más cuadradas que la anterior (ya queda dicho cómo en el frontis se disminuiría el efecto vertical con la tubería horizontal), sólo juega con los colores, sobre todo el contraste entre los verdes jaspeados de las columnas y el tímpano, y el dorado de las basas, capiteles y molduras del frontón. Similar a este esquema será el que poco después se emplee para la cadereta de espaldas del órgano de la iglesia del Carmen de Madrid, aunque aquí las pilastras son jónicas como en el frontis principal, y termina en círculo por los extremos.

2. EL MANTENIMIENTO DE LOS ÓRGANOS EN EL SIGLO XIX (1827-1919)

Como se ha hecho al hablar del siglo anterior, aquí se dará cuenta de la sucesión de maestros organeros, de afinaciones y reparos, todo ello como índice de la utilización que se hacía de estos instrumentos, especialmente los del coro, pues sobre el realejo ya se ha citado su uso por otras comunidades religiosas, y respecto al órgano de la capilla de San Segundo hay que decir que apenas sufre modificaciones importantes a lo largo de la centuria. De los dos órganos del coro el más empleado será, lógicamente, el del lado norte, recién construido en 1828: en ese momento no se consigue poner a punto el otro, por lo que siete años después se dirá que “*de no usarle se está echando a perder*”⁵⁰, situación que continúa diez años más. De nuevo en 1911 la situación debía de ser parecida, pues el cabildo ordena al organista que toque el órgano pequeño “*dos días en cada semana, que no sean festivos*”⁵¹.

La procedencia de los organeros que aparecen en la catedral a lo largo de este siglo sigue también las líneas generales de todo el obispado, con un predominio de los maestros madrileños, a causa de la desaparición de los talleres locales. Por la diócesis abulense aparecerán ya desde finales del siglo XVIII algunos de los grandes maestros del foco de Madrid, principalmente la familia Verdalonga y José de Echevarría. Posteriormente, el propio Leandro Garcimartín que, aunque segoviano de origen y organero de Toledo durante algún tiempo, debe considerársele un maestro madrileño. La relación de nombres madrileños continúa y llega hasta el siglo XX: Francisco de Paula Ver-

⁵⁰ ACA, AC 1835, f. 60 v-61. Cabildo del día 23/9/1835.

⁵¹ ACA, AC 1911-1919, f. 22-22 v. Cabildo del día 7/9/1911. En estas fechas el órgano pequeño sigue siendo el del lado sur de Pedro Liborna Echevarría, a pesar de su mayor tamaño físico, pero de menor número de registros.

dalonga, Eulogio García, Félix Nielfa, Prudencio Nicolás Polo, Ricardo Rodríguez...⁵² La gran excepción será la de Marcial Rodríguez, que se tratará con más detalle.

Desde el punto de vista de las artes plásticas, esto es en lo que se refiere a las cajas, esos cien años no tienen ningún interés, pues no se registra ni una sola obra en las de la catedral, desde la construcción del nuevo. En ello refleja el desarrollo general de la caja de órgano en España, que conoce un bache tras el neoclasicismo –estilo que, por otra parte, perdura hasta mediados de siglo, con sólo algún detalle ornamental de origen romántico.

Leandro Garcimartín

Cuando el 20 de junio de 1827 el cabildo empieza a debatir sobre la reforma de los órganos, piensa en la posibilidad de repararlos ambos⁵³. El desarrollo de las gestiones hace que se renueve por completo sólo el órgano del lado del Evangelio, aunque en la escritura firmada para esta obra se especificaba que “*concluida toda la obra, y aprobada que sea, se compromete el mismo D. Leandro a componer el otro órgano que está enfrente por nuevo contrato que hagan*”⁵⁴. El 30 de enero de 1829, cuando el órgano que construía Leandro Garcimartín estaba para concluirse, vuelve a tratarse en cabildo sobre la “*compostura... y ponerle de modo que guarde alguna uniformidad*” del otro órgano⁵⁵ y se decide que, de momento, sólo se limpie y afine, hasta recuperarse del gasto del órgano nuevo⁵⁶. Sin embargo, el maestro Leandro Garcimartín dio un informe en que desanimó al cabildo, considerando el afinarlo no sólo inútil sino perjudicial, incluso para el órgano nuevo, así como la necesidad de hacer una obra que importaría unos 10.000 reales⁵⁷, por lo que el cabildo decidió aplazarla para más adelante⁵⁸, aunque pasarían bastantes más años de los que podía prever.

⁵² A. DE VICENTE, “Catalogación de los órganos de la provincia de Ávila. Balance provisional”, en *El órgano español. Actas del II Congreso Español de Órgano*, Madrid 1987, p. 332. Sobre la organería abulense del siglo XIX vid. ID., “Un siglo de organería...”, p. 319-331.

⁵³ ACA, AC 1827, f. 51-51 v.

⁵⁴ Vid. Apéndice documental 7.

⁵⁵ ACA, AC 1829, f. 9-9 v.

⁵⁶ Ibid., f. 10. Cabildo del día 4/2/1829.

⁵⁷ Ibid., f. 17 v. Cabildo del día 27/2/1829.

⁵⁸ Ibid., f. 18 v. Cabildo del día 5/3/1829.

El deseo del cabildo, como en el siglo anterior, era que Leandro Garcimartín se ocupara del cuidado de su instrumento; así parece actuar en principio, pues en 1830 vuelve a repasar el órgano, según se había comprometido, y a arreglar los defectos encontrados por los organistas⁵⁹; de nuevo en octubre de 1833 está en la catedral de Ávila para hacer una “pequeña compostura” por 102 reales⁶⁰. Parece que ésta fue su última obra en este órgano construido por él.

Organeros y organistas

La catedral de Ávila no tuvo maestro organero titular en el siglo XIX hasta los últimos decenios, con Marcial Rodríguez, como tampoco lo había tenido durante el siglo anterior, a pesar de las pretensiones de Antonio Muñoz. Así lo expondrán los organistas en el informe de 1830 ya aludido⁶¹. Por ello, los propios organistas harían algunas afinaciones y arreglos sencillos, y así se recoge en ese informe: en cuanto a las teclas que se quedan enganchadas, “*algunas hemos compuesto*”, y las palabras sobre la afinación de la lengüetería son bien explícitas (“*se han movido varios caños al tiempo de afinar... y como nosotros no podemos volberle a colocar y acomodar en su sitio*”).

Desde luego, las actas capitulares lo dicen expresamente en algunas ocasiones, como en 1835 cuando, tras exponer los organistas la imposibilidad de tocar en el órgano del lado sur debido a su mal estado, se manda que el organista menor “*procure afinar aquellas partes que sea susceptibles*”⁶².

Los organistas a que se refieren estos documentos son Gabriel Sánchez, organista primero hasta su muerte en 1846, y Eladio Torres Becerril, organista segundo hasta 1831, en que muere. Del resto de los organistas del siglo XIX no se conocen noticias de trabajos de organería, aunque sin duda afinarían los órganos. Los principales organistas de este siglo fueron: Manuel Arribas, organista segundo de 1833 a 1846 y primero de 1846 a 1870; Antolín Alcayde, organista segundo desde 1847 y primero desde 1870 hasta su muerte en 1878; Juan Arribas, organista segundo; Blas Gregorio Ruiz, también organista segundo; Leandro Hernández, en quien se funden por vez primera los cargos de maestro de capilla y organista prime-

⁵⁹ Vid. epígrafe anterior.

⁶⁰ ACA, CF 1833, f. 50 v.

⁶¹ ACA, Legajo 116/28 bis. Vid. Apéndice documental 8.

⁶² ACA, AC 1835, f. 70. Cabildo del día 21/10/1835.

ro, estará en la catedral de Ávila desde 1879 hasta 1887; Bernabé Mingote, también maestro de capilla y organista primero de 1888 a 1890; Ángel Peñalba Crespo, organista segundo desde 1888 hasta 1911; Manuel Herrera, maestro de capilla y organista primero desde 1891 hasta 1914. En el siglo XX se ocuparán de tocar los órganos de la catedral abulense Flavio Aguilera Gil como maestro de capilla y organista primero desde 1915, y Elioso Martín Arribas como organista segundo desde 1911⁶³.

La única noticia de repasos de los órganos por estos instrumentistas es ya muy reciente, de 1926, cuando el cabildo propone al organista segundo, Elioso Martín Arribas, si “se compromete a las reparaciones ordinarias por contrato de un tanto anual”⁶⁴.

Un fraile organero

En 1835 se vuelve a intentar por segunda vez reparar el órgano del lado sur, ya que “de no usarle se está echando a perder y no se solemnizan las funciones como se debe”⁶⁵. Según exponen los organistas al resistirse a tocar en él, tenía “muchos defectos, causa del polvo en los rejistros y estar los resortes, lengüetas, ventillas y fuelles sumamente gastados”⁶⁶. Por entonces se hallaba en Ávila un “religioso mostense... inteligente en este oficio”, con el que se trata la limpieza, afinación y compostura de este órgano “de modo que quedase en punto de capilla, vien para tocar solo, o con el otro”, comprometiéndose a hacerlo por 400 ducados⁶⁷. Pero, una vez que el cabildo ha acordado el comienzo de la obra para después de la fiesta de Santa Teresa (el 15 de octubre), para lo cual se traslada el coro a la capilla de San Segundo⁶⁸, el organero se echa atrás por lo delicado de su salud y el miedo al frío, con gran disgusto del cabildo, que encarga al canónigo obrero “vusque otro sujeto inteligente pues que le hay en el obispado, que pueda realizarlo”⁶⁹. Estas nuevas gestiones serán infructuosas y el cabildo intentará por todos los medios que se toque este órgano: el 16 de octubre se manda que los organistas “toquen el órgano viejo todos los días excepto en las primeras

⁶³ J. LÓPEZ-CALO, *Catálogo...* Ávila. A. DE VICENTE, *La música en...*, p. 30-36.

⁶⁴ ACA, AC 1920-1930, f. 119. Cabildo del día 2/9/1926. J. LÓPEZ-CALO, *Catálogo...* Ávila, p. 250.

⁶⁵ ACA, AC 1835, f. 60 v-61. Cabildo del día 2/9/1835.

⁶⁶ ACA, AC 1835, f. 70. Cabildo del día 21/10/1835.

⁶⁷ ACA, AC 1835, f. 63 v. Cabildo del día 30/9/1835.

⁶⁸ ACA, AC 1835, f. 67 v. Cabildo del día 9/10/1835.

⁶⁹ ACA, AC 1835, f. 69-69 v. Cabildo del día 16/10/1835.

*y segundas clases y misas de renovación que se tocará el nuevo*⁷⁰; el día 21, los organistas manifiestan el mal estado en que se halla el órgano, pero los canónigos insisten y mandan que el organista segundo le afine lo que pueda⁷¹; el 20 de noviembre se acuerda que los domingos y días de fiesta se toque el órgano nuevo, por lo desafinado del otro⁷²; un mes después, el 23 de diciembre, el cabildo se ve obligado a ceder, y se suspende el tocar el órgano de la Epístola hasta que se repare⁷³.

No ha quedado noticia de quién era este fraile premostratense organero, ni conozco otra intervención suya en el obispado abulense. La existencia de religiosos organeros es bien conocida en España desde la Edad Media, pero en el siglo XIX cobra un nuevo auge con las dificultades creadas a las comunidades religiosas por las sucesivas desamortizaciones, que obligan a muchos frailes organistas, exclaustrados en su mayor parte, a dedicarse a actividades organeras para poder sobrevivir⁷⁴.

Por esos mismos años están trabajando en la diócesis abulense los organeros José Gil —último miembro conocido de la dinastía de Cervillego de la Cruz, que todavía en 1836 hace el órgano de Gotarrendura⁷⁵— y el también fraile Froilán Martín, lego franciscano⁷⁶, posiblemente otro caso de organista en su convento de Santiago de Compostela y exclaustrado en 1836⁷⁷. Quizás a alguno de éstos se refieran las actas capitulares citadas al hablar del *“sujeto inteligente... que le hay en el obispado”*. Ambos organeros siguen unas líneas de actuación muy tradicionales, sin ningún tipo de innovación, con gran insistencia en los registros de mixturas agudas (José Gil) y en los de lengüetería (fray Froilán Martín).

Eulogio García

Por tercera y definitiva vez, el cabildo intenta reparar el órgano del lado sur, ya sin uso, a la vez que poner a punto el del lado norte, que lle-

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ ACA, AC 1835, f. 70. Cabildo del día 21/10/1835.

⁷² ACA, AC 1835, f. 79.

⁷³ ACA, AC 1835, f. 88.

⁷⁴ A. DE VICENTE, “Notas para el estudio...”, p. 88.

⁷⁵ Inscripción en el secreto del órgano. A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 325-326.

⁷⁶ Ibid. y A. BERNALDO DE QUIRÓS, “Órganos de la iglesia-casa natal de la Santa. I. El órgano antiguo”, en *Boletín informativo provincial de los carmelitas descalzos de Castilla*, 63 (abril-julio 1986), p. 40, 43.

⁷⁷ J. LÓPEZ-CALO, *La música...Palencia*, II, p. 414.

vaba casi quince años sin repasarse, así como el realejo. El encargado de todo ello será el maestro organero Eulogio García.

Tras una petición del maestro de capilla y los organistas de la catedral, el organero Eulogio García reconoce los dos órganos del coro y el 23 de enero de 1845 redacta unas condiciones para su composición⁷⁸. Al día siguiente el cabildo aprueba el arreglo de los órganos conforme a las condiciones y ordena la firma del contrato⁷⁹. Así se hace un día después, consiguiendo rebajar el precio de la reparación del órgano viejo de 6.000 reales a 5.500⁸⁰. Las condiciones acordadas eran las siguientes: las obras comenzarán en la primavera por el órgano realejo, luego el órgano viejo y, por último, el nuevo; el importe será de 8.800 reales (5.500 por el arreglo del órgano de la Epístola, 3.000 por el del órgano nuevo o del Evangelio y 300 por el realejo), que se pagarán una vez finalizada la obra, excepto lo necesario para la compra de materiales y para la manutención del maestro; asimismo, el cabildo deberá facilitarle un oficial de carpintería y todo el material de herraje y carpintería que sea necesario; finalmente, el organero deberá presentarse en la catedral un año después de terminada la obra para hacer un nuevo reconocimiento, y se le terminará de pagar. El día 5 de abril, tras una reunión entre el maestro de capilla, los organistas y el organero, se introduce una modificación en el contrato, por sugerencia del organista primero Gabriel Sánchez, pidiendo que se coloque en diferente sitio uno de los registros de lengüeta del órgano del lado sur para poder afinarlo mejor, con lo que el coste de la obra se elevó en 500 reales⁸¹.

Los trabajos comenzaron el día 9 de abril por el órgano realejo⁸²; en sucesivos acuerdos el cabildo decidió el traslado de las celebraciones de la misa y el coro a la capilla de San Segundo, así como bajar las colgaduras para evitar que se empolvasen⁸³. Prácticamente medio año duró la

⁷⁸ R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 121-123. Estos documentos publicados en 1970 por González de Amezua no se localizan en la actualidad en el ACA, según me informa su archivero. Sólo las condiciones del contrato publicadas por González de Amezua en las p. 123-124 se encuentran copiadas en las AC de 1845, f. 6 v-7. Tampoco José Ignacio Palacios ha podido localizar los documentos relativos a los órganos de la catedral de Burgo de Osma publicados en el mismo lugar (J. I. PALACIOS, *Órganos...*, p. 242, 257 y otras).

⁷⁹ ACA, AC 1845, f. 5 v.

⁸⁰ ACA, AC 1845, f. 6 v-7. Cabildo del día 29/1/1845. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 123-124.

⁸¹ R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 124-125.

⁸² ACA, AC 1845, f. 16.

⁸³ ACA, AC 1845, f. 16 v. Cabildo del día 11/4/1845; f. 28. Cabildo del día 30/6/1845; f. 33 v. Cabildo del día 30/7/1845.

obra, pues el 24 de octubre de 1845 el maestro de capilla y los organistas informan favorablemente sobre la reparación hecha por Eulogio García (es muy posible que se terminara antes del día 15 de octubre, festividad de Santa Teresa, patrona de la ciudad, que la catedral celebraba con solemnes cultos, y en varias ocasiones se pide la terminación de determinadas obras para poder inaugurarlas con esa fecha)⁸⁴. Según este reconocimiento, el órgano del lado norte y el realejo quedan “corrientes” (“*pues algún defecto, que será muy difícil de corregir completamente queda enmendado en buena parte*”) y en el órgano de la Epístola encuentran algún defecto en las voces y una escasa duración del aire de los fuelles, aunque lo dan por pasable. Cinco días más tarde el cabildo aprueba la obra⁸⁵. De acuerdo con las condiciones del contrato, Eulogio García revisó al año siguiente el estado de los órganos y de la obra que había llevado a cabo, y se le pagaron los 1.000 reales que había dejado en depósito; asimismo, se le entregó un certificado de haber cumplido su encargo⁸⁶.

La obra realizada por Eulogio García consistió, sobre todo, en una puesta a punto del órgano del lado norte, más un apeo y afinación del otro. Más en concreto, en el órgano grande, aparte de afinarle, hubo de limpiar varios tubos y conductos (obstruidos por el polvo y la pelusilla del baldés, especialmente en los registros de lengüeta, tanto interior como exterior) algunos sin voz; también, volver a llevar los conductos del aire a los tubos de la corneta clara, situada en un tablón elevado junto a la caja de ecos, que se habían desconectado, y colocar unos riostres de madera para que no cayesen los tubos verticales del bajoncillo y la trompeta real. Más interesante es la colocación de dos tablones de conducción para separar del secreto principal los registros de trompeta real y chirimía de mano izquierda, sin duda de cara a facilitar su afinación, al estar semiocultos por la caja de ecos.

Mayor es la obra realizada en el otro órgano, pues comprende un apeo general de todo el instrumento, tanto de la tubería como de la mecánica, la sustitución de las uñetas del teclado por unas nuevas, un nuevo sistema de alimentación, igual al del otro órgano, poner zócalos nuevos a la trompeta real, que según el organero es anterior al resto de los juegos, cambiar de situación un registro de trompeta para poder afinarlo mejor, y poner todo el órgano en el mismo tono que el otro⁸⁷.

⁸⁴ R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 125-126.

⁸⁵ ACA, AC 1845, f. 49. Cabildo del día 29/10/1845.

⁸⁶ ACA, AC 1846, f. 65 v. Cabildo del día 6/11/1846. R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 126.

⁸⁷ R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 121-123. El mismo problema de la diferencia de medio tono de altura entre los dos órganos se intenta solucionar en la catedral de Segovia al año siguiente, el 15 de julio de 1846: J. LÓPEZ-CALO, *Documentario musical de la catedral de Segovia. Vol. I: Actas capitulares*, Santiago de Compostela 1990, p. 363.

En 1860 el mismo organero, Eulogio García, hará una nueva limpieza general de los órganos. La obra, aunque de menor envergadura que la realizada quince años antes, siguió un proceso semejante. El 11 de julio de 1860 el canónigo obrero expone la necesidad de limpiar los órganos, tras la limpieza que se ha hecho de la iglesia⁸⁸. Menciona la limpieza del flautado, lo que muestra, una vez más, que del cuidado de la lengüetería se ocuparían los organistas. El cabildo concede licencia para esta obra, que comienza el 18 de agosto, por lo que acuerda trasladar el coro y las misas (primero a la capilla del Cardenal y luego a la de San Segundo) y bajar las colgaduras⁸⁹.

El 23 de noviembre el patrono de la capilla de San Segundo consiguió licencia para que se arreglase el órgano de dicha capilla, aprovechando la estancia en Ávila de Eulogio García⁹⁰. Poco después se terminó la obra, pues el 28 de noviembre el cabildo tiene conocimiento de haber sido concluida y reconocida por los organistas, y se expide para el organero un certificado de haber cumplido con su obligación⁹¹. El coste de la obra se elevó a 1.500 reales⁹². Las actas capitulares no dan más detalle sobre el contenido de esta obra, pero la proximidad de un repaso importante como el de 1845 y el relativamente reducido coste (pues fueron tres los órganos reparados: los dos del coro más el de la capilla de San Segundo, y quizás también se aprovechó para repasar el realejo) hacen suponer que se trató de una simple limpieza y afinación, sin más interés musical que la presencia de nuevo en Ávila del organero Eulogio García.

De ambos arreglos dejó constancia en una inscripción a lápiz en uno de los tubos de madera de las contras:

"Compuso los órganos de esta Santa Iglesia el año de 1845 y los bolvió a componer el 1860, Eulogio García, maestro organero vecino de Lanzayta".

Eulogio García aparece en los documentos de 1845 publicados por Amezua como *"residente en esta ciudad"*, es decir, Ávila, y como *"vecino de la villa de Torres, partido de Alcalá, Provincia de Madrid"*⁹³. En la ins-

⁸⁸ ACA, AC 1860, f. 21.

⁸⁹ ACA, AC 1860, f. 24. Cabildo del día 8/8/1860; f. 25 v. Cabildo del día 29/8/1860; f. 31. Cabildo del día 26/10/1860.

⁹⁰ ACA, AC 1860, f. 31.

⁹¹ ACA, AC 1860, f. 35 v.

⁹² Ibid.

⁹³ R. GONZÁLEZ DE AMEZUA, *Perspectivas...*, p. 121 y 123.

cripción ahora citada, de 1860, firma como vecino del pueblo abulense de Lanzahíta, y así dice también en otra inscripción en el órgano de Solana de Rioalmar (Ávila). Quizás se deba a cambio de residencia, pero parece que hay que situarlo como un organero próximo al foco madrileño. Las obras de él conocidas debieron ir poco más allá de limpiezas, afinaciones y reparos mecánicos, como éstas de la catedral o las que realiza en los órganos de Solana de Rioalmar o de la ermita de Nuestra Señora de las Fuentes en San Juan del Olmo (Ávila). En fecha tan tardía como 1845 añade al órgano de San Juan de la Encinilla (Ávila) los registros de tambor y címbala, que ya empezaban a escasear en el siglo anterior, sin ningún signo de cambio en la evolución estética del órgano⁹⁴. También Felipe López lo encuadra como mero continuador de la tradición en el marco de la organería madrileña del siglo XIX, junto a Garcimartín, Juan Sánchez, Francisco de Paula Verdalonga, etc.⁹⁵ Muy probablemente sea también el mismo Eulogio García y Álvarez que aparece en 1839 apeando y componiendo el órgano de Huera (Guadalajara)⁹⁶.

Limpieza de los órganos (1877-1882)

Después de las obras de Eulogio García, la atención por los órganos es escasa y la información documental, avara. En 1877 un maestro organero solicitó limpiar los órganos, pero su pretensión fue rechazada por falta de medios económicos⁹⁷. Al año siguiente otro maestro organero, o quizás el mismo, vuelve a enviar una petición semejante, mas en esta ocasión su solicitud sí es atendida, y con cierta urgencia⁹⁸. Probablemente se trate de Marcial Rodríguez, como enseguida se verá.

El 26 de mayo de 1880, ante la proximidad de la festividad del Corpus Christi, se encomienda al canónigo obrero que examine el estado del órgano realejo y proponga lo que sea más conveniente⁹⁹. No se sabe cuál fue la propuesta del canónigo, pero al año siguiente se vendió a la parroquia de San Nicolás¹⁰⁰.

⁹⁴ ADA, *Libro de cuentas de fábrica de la Parroquia de San Juan de la Encinilla de 1752-1882*, f. 85 (2^a numeración).

⁹⁵ F. LÓPEZ, "Notas históricas..." .

⁹⁶ J. A. MARCO, *El órgano histórico en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara 1990, p. 110, 214.

⁹⁷ ACA, AC 1875-1877, f. 88. Cabildo del día 10/8/1877.

⁹⁸ ACA, AC 1878-1882, f. 8 v. Cabildo del día 26/4/1882; f. 11 v. Cabildo del día 22/5/1878.

⁹⁹ ACA, AC 1878-1882, f. 50 v.

¹⁰⁰ Vid. la primera parte de este artículo, p. 164.

En 1882, con ocasión del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa, se limpiaron las bóvedas de la catedral, sin cubrir los órganos del coro, por lo que todo el polvo cayó sobre ellos, con los consecuentes perjuicios para el buen funcionamiento de los instrumentos. Nada se hizo para evitarlo ni, después, para repararlo, pues diecisés años más tarde, en 1898, el organero se quejaba de que todavía no se habían limpiado de la suciedad de entonces¹⁰¹.

Marcial Rodríguez

Marcial Rodríguez es el único maestro que en estos dos siglos (XVIII y XIX) consiguió ser organero titular de la catedral abulense. Por ello, al ocupar un puesto fijo y no aparecer para contratar y cobrar obras puntuales, apenas hay documentación sobre su trabajo en los instrumentos de la catedral, que lógicamente se limitaría a la limpieza y afinación periódicas. No he podido concretar en qué año entra a trabajar al servicio de la catedral, pues no aparece su nombramiento en los libros de actas ni existen libros de cuentas o de salarios de estos años, pero en 1882 ya advierte que se cubran los órganos del coro durante la citada limpieza de las bóvedas de la catedral, y firma en el arca de válbulas del órgano de Becilla de Valderaduey como "*Maestro organero de la Catedral*" [de Ávila]¹⁰²; en 1898 declara que ocupa este puesto desde hace más de veinte años¹⁰³. Esto lleva a concluir, si su declaración es sincera, que sea él el organero que propone limpiar los órganos en 1877 y lo logra al año siguiente, como se ha dicho más arriba. Quizás fuese ésta su primera aparición en la catedral abulense —y en la diócesis, pues sus primeras obras conocidas datan de 1877, año en que se anuncia en el *Boletín Oficial del Obispado de Ávila*¹⁰⁴— y a raíz de ello fuese nombrado organero de la catedral. Parece que este hecho lo tenía en gran estima, o al menos lo utilizaba como elemento de prestigio, pues así firma en los secretos de algunos órganos suyos, y manifiesta, de manera un tanto interesada, "*el cariño que profeso a esos dos órganos*" en el citado informe de 1898.

¹⁰¹ ACA, Adiciones 1898 nº 12. Vid. Apéndice documental 11.

¹⁰² J. Á. DE LA LAMA, *El órgano en Valladolid...*, p. 99-100.

¹⁰³ ACA, Adiciones 1898 nº 12. Vid. Apéndice documental 11.

¹⁰⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Ávila*, 1/12/1877. En el anuncio aparece el nombre de Mariano, pero no hay duda de que se trata de una errata: "Don Mariano Rodríguez, constructor de órganos de tubería residente en esta ciudad, donde ha hecho y está haciendo varias obras con éxito de los señores organistas de la catedral y de las demás parroquias, habiendo practicado su arte en varias capitales de España, como así lo hace constar en el acto con sus documentos, ofrece sus servicios a los señores párrocos de esta Diócesis. Vive calle de Valladolid, nº 20". Agradezco este dato a Tomás Sobrino.

Apenas se conoce algo de su labor en el cuidado de estos órganos. El 16 de enero de 1894 amenaza al cabildo con irse por no haberle pagado unos derechos por la afinación de los órganos y “*por los malos tratos que con él han tenido algunos dependientes de la Iglesia*”. Ante esta amenaza, los canónigos acuerdan pagarle y pedirle que continúe afinando los órganos “*porque el cabildo ni duda de su competencia, antes por el contrario se halla muy satisfecho de su manera de obrar en la iglesia y de los trabajos llevados a cabo en los órganos*”¹⁰⁵.

La obra más importante que realiza Marcial Rodríguez en la catedral data de 1898. Los órganos debían de estar en bastante mal estado, por los datos que ahora se darán; quizás por petición de los organistas, el organero redacta el 18/4/1898 un informe con un presupuesto sobre las reparaciones indispensables en los órganos¹⁰⁶: primero, poner nuevos los baldeces de los fuelles, que no se habían tocado desde 1828 en el órgano grande y desde 1845 en el pequeño, y estaban ya gastados; segundo, arreglar los tubos de los registros de lengüeta, muy numerosos, y siempre los más delicados y los que más se desafinan (es preciso “*afinarlos tres o cuatro veces al año para sujetarlos a las temperaturas atmosféricas*”, dice el propio organero), poniéndoles varias piezas nuevas; tercero, un apeo, limpieza y afinación general de los dos órganos, agravado por la ya citada limpieza de bóvedas de 1882. El importe presupuestado para esta obra en ambos órganos ascendía a 2.000 pesetas, pagaderas en tres plazos.

Un mes después, el cabildo trata de la afinación de uno de los órganos para el día del Corpus, así como de la negativa de Marcial Rodríguez a afinarlos mientras no se hiciesen las obras necesarias antes expuestas, por considerar inútil el realizarlo. A pesar de tener la oferta de un organero de Madrid para afinarlo por 150 pesetas, el cabildo decide no hacerlo y llevar a cabo en el verano las obras que se consideren necesarias¹⁰⁷. En setiembre, los órganos están tan desafinados que el maestro de capilla pide al cabildo autorización para usar el armonio en lugar del órgano “*para que la ejecución salga con lucimiento y afinación*”¹⁰⁸.

¹⁰⁵ ACA, AC 1894-1902, f. 24-24 v.

¹⁰⁶ ACA, Adiciones 1898 nº 12. Vid. Apéndice documental 11.

¹⁰⁷ ACA, AC 1894-1902, f. 126 v. Cabildo del día 18/5/1898. Quizás el organero madrileño a que se refiere sea Félix Nielfa, organero de la capilla real de Madrid, que al año siguiente añadirá algunos registros al órgano de la parroquia de Santo Tomé el Nuevo de Ávila. Vid. Archivo Parroquial de San Pedro de Ávila, *Libro de Fábrica de la Parroquia de Santo Tomé de 1887-1907*, f. 7 v-9 y Legajo 1/4/151. A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 328.

¹⁰⁸ ACA, AC 1894-1902, f. 135. Cabildo el día 7/9/1898.

Al fin, en el mes de octubre Marcial Rodríguez arregla los órganos, pero se introduce un nuevo factor, a petición del maestro de capilla, que es la subida de medio tono en la afinación general de los dos órganos, para adaptarlos al "tono de orquesta". El maestro organero redacta un nuevo informe, modelo de actitud ecléctica¹⁰⁹: hay catedrales que tienen instrumentos de orquesta afinados a tono de capilla, por lo que no ha habido necesidad de modificar el tono de los órganos; hay catedrales que han afinado los órganos a tono de orquesta para adaptarse a los demás instrumentos. Pero el argumento definitivo que sirvió a los canónigos para no hacer dicha obra fue el importe de 500 pesetas que suponía el cambio de tono, "no siendo por otra parte necesaria dicha obra puesto que por espacio de muchos años se han hecho las funciones de orquesta en el tono en que están los órganos"¹¹⁰. El problema de la variación del tono de los órganos es uno de los más laboriosos en la segunda mitad del siglo XIX, desde que en 1859 se fijó por la Academia de Ciencias de París el LA 3 de 870 vibraciones por segundo, aunque ya desde finales del siglo XVIII venían quejas e intentos de solución de la diferente altura entre los órganos y los otros instrumentos¹¹¹, y que desembocará, por un lado, en la subida general del diapasón de muchos órganos mediante cortes y abolladuras en los tubos, con sus cambios de armonización¹¹² y, por otro, a la aparición de los teclados transpositores, que tanto éxito y tantas complicaciones tendrán. Quince años antes, los hermanos Roqués habían hecho una propuesta semejante para el órgano norte de la catedral de Burgos¹¹³.

Marcial Rodríguez dejará constancia de esta obra en una inscripción a lápiz en una de las contras del órgano del lado del Evangelio: "Se desmontó este órgano en el mes de octubre del año 1898".

El organero Marcial Rodríguez es natural de León y su primera obra conocida es el arreglo de los órganos de la catedral de Plasencia en 1866, que volverá a componer once años después. En aquella fecha debía de ser vecino de Benavente (Zamora). Desde 1877, por lo menos, se instala en Ávila y se conocen trabajos suyos datados entre este año y 1898, absorbiendo todas las obras que se llevan a efecto en la diócesis

¹⁰⁹ ACA, Adiciones 1898, nº 13. Vid. Apéndice documental 12.

¹¹⁰ ACA, AC 1894-1902, f. 137 v-138. Cabildo el día 19/10/1898.

¹¹¹ B. SALDONI, *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, Madrid 1881, tomo IV, p. 419-420.

¹¹² M. TAFALL, *Arte completo...*, II, p. 163-170. J. Á. DE LA LAMA, *El órgano en Valladolid...*, p. 43.

¹¹³ J. MATESANZ DEL BARRIO, "Los órganos de la Epístola y el Evangelio en la catedral de Burgos", en *Boletín de la Institución Fernán González* LXXII, 207 (1993/2) p. 329.

abulense en este último cuarto del siglo. En 1898 se titula organero de las catedrales de Badajoz, Plasencia y Ávila. Estudió organería en el tratado de Mariè-Pierre Hamel, *Nouveau manuel complet du facteur d'orgue* (París, 1849). Pero además de numerosos reparos y añadidos, también realizó órganos de nueva planta como los de Becilla de Valderaduey (Valladolid), San Andrés en Ávila, convento de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro, El Tiemblo, Gutierrezmuñoz, Narros del Castillo y Santa Cruz de Pinares (todos ellos en la provincia de Ávila). En ellos puede verse cómo continúa la tradición castellana: secreto cromático, registros partidos, teclado único, contras, lengüetería tendida en fachada, corneta de ecos, registros de adorno (ruiseñor en Becilla de Valderaduey). Son órganos bastante equilibrados, sin ninguna originalidad, con abundantes mixturas para la época, incluso muy agudas, y detalles trastocados¹¹⁴. Las cajas de los órganos que construye Marcial Rodríguez presentan un cierto interés para la sociología y el arte. Son muebles muy sencillos y pobres, de tradición barroca, con tres castillos en el frontis, más alto el central, y coronados con un remate de dos ángeles en torno al medallón central (normalmente un anagrama mariano), todo ello en siluetas recortadas en madera de pino, como los paneles que cubren los huecos de los castillos¹¹⁵.

Lucas Jiménez

La labor de Marcial Rodríguez será continuada, tanto en la catedral como en la diócesis, por el que fuera su oficial, Lucas Jiménez, que trabaja en la primera década del siglo XX, siguiendo las pautas tradicionales; su actividad será mucho menor que la de su maestro y pronto será desbancado por los órganos románticos, presentes en Ávila desde 1902¹¹⁶.

Su trabajo en la catedral debió de reducirse a la afinación más o menos periódica, como también había hecho su maestro. De ello dejó dos inscripciones en el órgano del lado del Evangelio: una a lápiz en uno de los tubos de las contras –“Estubo afinando. Lucas Jiménez el día 23 de junio de 1896”, siendo todavía organero Marcial Rodríguez– y otra sin

¹¹⁴ R. GÓMEZ GUILLÉN, *Los órganos de la catedral de Plasencia. (Datos para un estudio histórico)*, Cáceres 1980, p. 39-40. J. Á. DE LA LAMA, *El órgano en Valladolid...*, p. 68, 98-101, 105-107, 180. A. BERNALDO DE QUIRÓS, “Órganos...”. A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 326-328.

¹¹⁵ A. DE VICENTE, “Notas...”, p. 94-95 y nota 51.

¹¹⁶ A. BERNALDO DE QUIRÓS, “Órganos...”, p. 42. A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 328.

fecha, grabada con una navaja o un punzón en una de las molduras del frontis, "Lucas organero".

Posiblemente, casi todos los años se afinarían los dos órganos, sobre todo para las grandes festividades como el Corpus Christi o Santa Teresa. Así, en uno de los bastidores de madera que sostienen la caja aparece la siguiente inscripción a lápiz: "Se afinaron día 13 de octubre de 1909".

Ricardo Rodríguez

Con la inexistencia de organeros en Ávila se complicaba el mantenimiento de los órganos y así ocurrió a lo largo de los primeros decenios del siglo XX. Por ello, cuando llegaba a la ciudad algún organero, enseñada se aprovechaba su presencia para que reparase los órganos de la catedral.

Así, a comienzos de 1911, el cabildo da licencia para que "un organero de Madrid que ha de venir a esta ciudad" registre los órganos y haga un presupuesto para su arreglo¹¹⁷. Desde las obras de Marcial Rodríguez no había habido ningún cuidado especial y, sobre todo el órgano del lado sur, debía de estar bastante deficiente. Cuando el organero llega a Ávila en el verano, se le encarga el arreglo de los dos órganos, y se manda al organista que toque también el instrumento de la Epístola¹¹⁸.

Aunque la documentación de la catedral no da más datos, sin duda se trata del organero Ricardo Rodríguez, que en estos años de 1911-1913 construye en Ávila los órganos del monasterio de Santa Ana y capilla de Mosén Rubí¹¹⁹.

El "maestro Ortiz"

La presencia de Ricardo Rodríguez aporta un dato de sumo interés: la introducción del órgano romántico en Ávila. Desde que en 1902 la casa

¹¹⁷ ACA, AC 1911-1919, f. 2 v-3. Cabildo del día 16/2/1911.

¹¹⁸ ACA, AC 1911-1919, f. 22-22 v. Cabildo del día 7/9/1911.

¹¹⁹ A. DE VICENTE, "Un siglo...", p. 328-329. ID., *La música...*, p. 23-26. Sobre Ricardo Rodríguez, vid. H. ANGLÉS y J. PENA, *Diccionario de la música*, Barcelona 1954, p. 1677, quienes dan la cifra de más de sesenta órganos construidos por esta casa. R. PUIGNAU, "Órganos y organeros. Inventos musicales de mis recuerdos", en *Tesoro sacro-musical* (setiembre-octubre 1964/5), p. 98-99. ID., "Órganos y organeros. Glosa sobre dos órganos", en *Tesoro sacro-musical* (julio-agosto 1966/5), p. 72. F. LÓPEZ, "Notas...". J. M. ZAPIRAIN MARICHALAR, "Don Rafael Puignau, maestro organero", en *Cuadernos de sección. Música* 7 (1994), p. 213-242.

Cavaillé Coll había instalado el órgano del convento de La Santa se rompe definitivamente con la tradición del órgano ibérico y se impone un instrumento de concepción francesa, como estaba ocurriendo en el resto del país desde hacia medio siglo. Ricardo Rodríguez será representante de estos caminos y sustituirá en la ciudad dos órganos del siglo XVIII por otros de tipo postromántico: el de Santa Ana y el de Mosén Rubí. Como era de imaginar, ni los canónigos ni los organistas de la catedral de estos años estarían contentos con tener dos viejos órganos mientras otros templos renovaban sus instrumentos. Debían de notar en falta la brillantez de otros órganos afinados más agudos y la disonancia con los instrumentos de la orquesta¹²⁰, pues Marcial Rodríguez no llegó a subir medio tono al órgano del Evangelio; así como sonoridades más profundas, de acuerdo con la pastosidad del órgano romántico, basado en la abundancia de fondos con una fuerte presión. A ello hay que añadir las dificultades técnicas (teclado de pedales, expresión, registros partidos...) y la falta de adecuación estética para tocar la música de moda el momento (L. Boëllmann, A. Guilmant, etc.) o las adaptaciones de música orquestal, especialmente operística¹²¹.

Algo de esto se intentó solucionar en 1919, cuando el "maestro Ortiz" presenta dos presupuestos para su consideración por el cabildo: el primero, aparte de un apeo, limpieza y afinación, propone poner el órgano (el del lado norte, ya que el otro debía de estar prácticamente inutilizable) "en el tono normal, puesto que en la actualidad se encuentra bajo de tres cuartos de tono"; el segundo proyecto de reforma incluía además la ampliación del flautado de 26 a la mano izquierda "con lo cual habría más fondo y ganaría extraordinariamente el órgano en sonoridad" y un pedal que sacase o metiese toda la lengüetería, una manera de solucionar los fuertes cambios de intensidad que requería la música romántica y postromántica en un órgano en que había que tocar casi todo en el teclado principal y que, claro está, carecía de tutti¹²². No consta que alguna de las dos propuestas fuese llevada a efecto; sin embargo, el órgano actualmente está subido medio tono de una manera muy simple: cambiando la posi-

¹²⁰ En algunas fiestas importantes solía actuar la pequeña orquesta que dirigía Robustiano Martín Mayoral, padre del organista segundo Eliso Martín Arribas, por lo que el interés de ambos en variar la afinación del órgano sería mayor.

¹²¹ A. MERKLIN, *Organología*, Madrid 1924, p. 252.

¹²² ACA, Adiciones 1919, nº 2. Vid. Apéndice documental 13. Sobre los contrastes fuerte-piano a base de poner y quitar los registros de lengüetería, vid. R. JIMENO, *Método...*, p. 105, 107, 173, etc. Sobre el añadido de un nuevo registro de 26 palmos, vid. cómo también lo hace José Rogel en Alicante en fechas algo anteriores: M. BERNAL, "La introducción de la estética romántica en el órgano".

ción de cada varilla que sube de las teclas, y enganchándola en la válvula siguiente a la que le correspondería. Es posible que fuese obra de este organero.

Este “maestro Ortiz” era, según el membrete de la hoja de su informe, “reparador de pianos, armoniums y órganos, ex-luthier de las casas Gaveau y Limonaire de París y de Boisselot de Marsella. Afinaciones y toda clase de reparaciones hechas a conciencia”.

3. JUAN MELCHER (1922-1926)

Con la sustitución en 1924 del viejo órgano de Pedro Liborna Echevarría, el del lado sur del coro, por un instrumento nuevo, romántico en su estética y neumático en su mecanismo, puede considerarse por finalizado el ciclo de la organería del siglo XIX en lo que se refiere a la catedral de Ávila, con sus inflexiones de decadencia y resurgimiento¹²³. Ello justifica su presencia cerrando este capítulo dedicado a los órganos de la catedral abulense en los siglos XVIII y XIX¹²⁴.

A comienzos del año 1922, ante la proximidad de la celebración del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, el cabildo plantea la urgencia de un arreglo y afinación del órgano, así como la necesidad de reformarlo “en conformidad con lo que pide la música moderna”¹²⁵. En poco más de un mes se hacen las gestiones y el 25/2/1922 se firma el contrato para la construcción del nuevo órgano con la casa Melcher, de Bilbao¹²⁶. En el mes de marzo, una vez recibido el primer plazo, comienzan los trabajos y se propone la adquisición de un

¹²³ A. DE VICENTE, “Notas...”, p. 97-100, donde se señala el proceso de renovación en los órganos de las catedrales en el primer tercio del siglo XX.

¹²⁴ El núcleo principal de la abundantísima, mas no excesivamente relevante documentación sobre la construcción del nuevo órgano lo constituyen 22 acuerdos capitulares y 73 cartas, contratos, proyectos y otros documentos sueltos que se encuentran en los legajos 119/144, adiciones 1922 nº 16, adiciones 1924 nº 22, adiciones 1925 nº 27, adiciones 1926 nº 18, del ACA. Sería prolífico detallar paso a paso toda esta información, por lo que he optado por incluir, en el Apéndice documental 14, una relación cronológica de todos estos documentos. Respecto a las actas capitulares, y puesto que no todos los acuerdos van a ser utilizados en la exposición siguiente, he aquí la lista completa de fechas de las reuniones del cabildo que tratan del órgano: 19/1/1922, 16/2/1922, 1/2/1923, 19/4/1923, 20/6/1923, 5/7/1923, 16/8/1923, 18/10/1923, 17/1/1924, 7/2/1924, 12/2/1924, 12/4/1924, 1/5/1924, 7/8/1924, 21/8/1924, 18/9/1924, 19/2/1925, 7/7/1925, 2/9/1926, 4/11/1926.

¹²⁵ ACA, AC 1920-1930, f. 42 v. Cabildo del día 19/1/1922.

¹²⁶ ACA, Legajo 119/144.

motor de gasolina¹²⁷. Estaba previsto terminar la obra para el 30 de setiembre con el objetivo de inaugurar el instrumento en las fiestas de Santa Teresa del mes de octubre. Pero a comienzos del año 1923, cuando el órgano apenas estaba iniciado, la situación se complica de forma inesperada con la ruptura de la casa Órganos Melcher, haciéndose cargo de ella como gerente Ramón Mar y separándose Juan Melcher¹²⁸. Inmediatamente surgirán dudas (primero se piensa en continuar el contrato con la casa Melcher, de Ramón Mar, y luego con Juan Melcher), polémicas, insultos, informes sobre la situación jurídica y sobre la honorabilidad de las personas, cartas de ambos organeros, solicitudes de mejoras por parte del cabildo, hasta comienzos de julio de 1923, cuando se firma el nuevo contrato con Juan Melcher¹²⁹. La casa constructora de Ramón Mar no quedará satisfecha, como es lógico, y presentará continuas quejas e impedimentos para devolver el dinero del primer plazo y, sobre todo, el importe del material de los tubos del órgano viejo que se habían llevado, hasta aceptar una solución el 15/4/1924¹³⁰. A lo largo del año 1924 el organero Juan Melcher va dando largas a la entrega del órgano, con el asunto del motor ventilador; el cabildo le urge para utilizarlo en las fiestas de Santa Teresa¹³¹, pero no lo consigue; por fin en Navidad puede ya utilizarse, aunque la inauguración oficial todavía se retrasa. El día 8 de febrero de 1925 el catedrático de órgano del Conservatorio de Madrid, Bernardo Gabiola, y el organista Joaquín Errandonea inauguran el nuevo

¹²⁷ ACA, Legajo 119/144.

¹²⁸ ACA, AC 1920-1930, f. 65. Cabildo del día 1/2/1923.

¹²⁹ ACA, Legajo 119/144. Vid. Apéndice documental 15.

¹³⁰ ACA, Adiciones 1924, nº 22. Por lo que se refiere a los tubos de los órganos antiguos hay que señalar el carácter "providencial" de esta ruptura de la casa Melcher: en el primer contrato firmado, de 25/2/1922, el cabildo se obligaba a entregar a los organeros "todos los tubos de los dos órganos actuales" y, en nota al margen, "quedan excluidos los tubos de las fachadas", y en carta de Melcher, con esa misma fecha, dice que después de Semana Santa irán a "retirar el material de tubos de sus actuales órganos para su pronta transformación". Toda la tubería del órgano del lado sur, de Pedro Liborna Echevarría y del órgano anterior, desapareció, excepto la vertical de fachada. Del otro órgano, el de Leandro Garcimartín, afortunadamente sólo desaparecieron las cuatro líneas de lengüetería tendida. (De hecho, entre los actuales canónigos existe la tradición de que este órgano no tiene dentro ningún tubo.) Sin embargo, en el posterior y definitivo contrato de julio de 1923, entre las condiciones que consigue mejorar el cabildo, temeroso de quedarse sin ningún órgano, figura la del pago en material: "se pone a disposición del constructor el estaño de los órganos antiguos o su equivalente. Queda exceptuado de este compromiso el órgano que sirve actualmente al culto divino. El constructor se compromete de dejar dicho órgano a disposición de la S. I. Catedral en el estado tal como se encuentra hoy en día". El 15/3/1924 el obispo concede licencia para la enajenación de los 450 kg. de metal procedentes del órgano viejo y parte del nuevo, por 2.655 pesetas.

¹³¹ ACA, AC 1920-1930, f. 93. Cabildo del día 18/9/1924.

órgano¹³². Al año siguiente, todavía el organero realizará alguna revisión¹³³.

Esta es una sucinta historia del proceso de construcción del nuevo instrumento. Sus características y disposición pueden verse en el contrato insertado en el Apéndice documental¹³⁴. La causa fundamental de esta renovación es el intento de adaptación a la nueva sonoridad, a los nuevos recursos y a la nueva música para el órgano. Desde que en 1902 los carmelitas instalasen en su convento de La Santa un órgano de la casa Cavaillé Coll-Mutin, el órgano romántico irrumpió en la ciudad de Ávila cortando con la tradición anterior. En una carrera de rivalidades, le siguen, como ya se ha dicho en el epígrafe anterior, los órganos de la capilla de Mosén Rubí y el monasterio de Santa Ana, ambos obra de Ricardo Rodríguez. El cabildo y los organistas de la catedral envidiarían estos instrumentos. Expresiones como las del Marqués de Foronda al decir que “el notable órgano [de la iglesia de Mosén Rubí] que, a impulsos de un motor de gasolina, y tocado por un hábil organista, deja oír las notables voces que le colocan a la cabeza de los instrumentos de su clase en Ávila”¹³⁵, podían ser tomadas como una afrenta. De ahí el intento de reformar el órgano catedralicio “en conformidad con lo que pide la música moderna”, como quieren los canónigos, que llevará a la construcción de un órgano nuevo. Así opinaba en 1924 el organero Alberto Merklin (que debió de andar por Ávila según sugiere una carta de 4/1/1922 conservada en el Archivo de la Catedral) al señalar la “incompatibilidad del órgano antiguo con la música moderna”, debido a la falta de presión y escasez de los registros de fondos y al exceso de lengüetería estridente y mixturas agudas, que “desempeñan un papel muy discutible en la música moderna”¹³⁶.

Esta renovación hay que enmarcarla en el contexto de todo ese proceso de resurgimiento y de introducción del órgano romántico que conoce el país desde el último tercio del siglo anterior, proceso que culminará con las reformas de los órganos de las catedrales en este mismo decenio de los años veinte¹³⁷.

¹³² *El diario de Ávila*, 6/2/1925 y 9/2/1925.

¹³³ ACA, AC 1920-1930, f. 120 v. Cabildo del día 4/11/1926.

¹³⁴ ACA, Legajo 119/144. Vid. Apéndice documental 15.

¹³⁵ M. FORONDA Y AGUILERA, “Mosén Rubí de Bracamonte, su capilla en Ávila y su escritura de fundación”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXIII (1913), p. 332-350. Vid. A. DE VICENTE, “Un siglo...”, p. 328-329.

¹³⁶ A. MERKLIN, *Organología*, p. 404-405.

¹³⁷ A. DE VICENTE, “Notas...”, p. 97-100. A los datos allí señalados pueden sumarse los de las catedrales de Sigüenza (1905 y 1911), Logroño (1910), Santo Domingo de la Calzada (1913), Calahorra (1917) y Burgo de Osma (1923-1926). Vid. J. A. MARCO, *El órgano...*, p. 30-33; J. S. DE LA IGLESIA UGARTE, *Los órganos...*, p. 28, 109, 333-334; J. I. PALACIOS, *Órganos...*, p. 288-290.

Por lo que se refiere al organero Juan Melcher, es también significativo señalar el detalle de su origen alemán, especie de garantía que funcionaba en la época y que también se encargó de alimentar, con no poco interés, el propio Alberto Merklin, al insistir en la constancia y conciencia germánicas¹³⁸, aunque sus instrumentos, como el de Ávila, sigan más bien una estética francesa.

CONCLUSIONES

Aun a riesgo de ser repetitivo, voy a resumir a continuación las principales conclusiones que, para la historia de la organería ibérica, pueden extraerse del relato precedente:

1^a. Con el cambio del siglo XVII al XVIII llega a Ávila un movimiento general de reforma en la organería ibérica, movimiento cuantitativo y cualitativo, al menos en la zona centro de la península, y que he llamado en este trabajo el órgano del pleno barroco, pues tanto desde el punto de vista estético (la multiplicidad de planos sonoros, el acusado juego de contrastes con los ecos y contraecos, la espectacularidad de la lengüetería en fachada...) como sociológico (el patronazgo ejercido por los obispos, el gusto por la constante novedad...) corresponde a algunas de las características de ese período.

2^a. A lo largo el siglo XVIII los órganos de la catedral de Ávila reciben una continua atención, muestra de los intereses de los cabildos, y una permanente puesta al día adoptando algunas de las principales novedades mecánicas o sonoras que la organería iba imponiendo de acuerdo con el cambio de gusto hacia el clasicismo. De este modo, la historia de los órganos de la catedral de Ávila tiene el interés, desde el punto de vista histórico-artístico, de ser un reflejo a escala local de la historia del órgano en España a lo largo de esa centuria, pero también, desde otro punto de vista, de mostrar la importancia que el órgano y la música para órgano tenían en el culto católico de las catedrales castellanas.

3^a. En esta vida cambiante, y casi competitiva, que tienen estos dos instrumentos, se llega a un momento en que la importancia y acumulación de modificaciones obliga a sustituir un órgano antiguo por otro completamente renovado. Pero, debido a la fecha tan tardía en que esto ocurre (1828), el nuevo instrumento construido presenta ya unas cualidades sonoras que, aun dentro de una tradición que en sentido amplio toda-

¹³⁸ A. MERKLIN, *Organología*, p. 190-191, 348.

vía puede llamarse barroca, abre, sin embargo, las puertas a un tímido intento prerromántico.

4^a. Mas, como la evolución del órgano en cuanto instrumento no está regida sólo por los cambios de gusto, sino también por el grado de desarrollo técnico (y, en consecuencia, también del económico) la entrada definitiva del romanticismo se hará esperar mucho, no sólo en la catedral abulense, sino en gran parte de España. Por ello, la evolución de la organería en Ávila a lo largo del siglo XIX está marcada en tan gran medida por el peso de la tradición, que poco se diferencia de la del siglo anterior, aunque en conjunto sea mucho menos importante. Con todo, esta línea tradicional se verá contaminada con frecuencia por elementos propios del gusto romántico y sinfónico.

5^a. Esa llegada definitiva del órgano romántico, o ya más bien postromántico, no ocurre en Ávila hasta 1924, en el contexto de una renovación general de los órganos de las catedrales españolas. Esta fecha es más significativa por el camino que cierra que por las posibilidades que abre. Es decir, hasta 1924 en Ávila —y poco más o menos en otras muchas catedrales y no de importancia secundaria— han estado utilizándose órganos de construcción barroca, casi todos del siglo XVIII, con modificaciones posteriores no excesivamente trascendentales, y esos órganos han estado condicionando con sus sonidos y con sus recursos, tanto la inventiva de compositores e intérpretes, como una “imagen” auditiva muy determinada y, desde luego, muy conservadora, creada en todas las generaciones de fieles-auditores que han nacido antes de 1900, o incluso algo después. Por ello, no es exagerado decir que el concepto instrumental (por lo que al órgano se refiere) barroco ha pervivido, todo lo alterado que se quiera, hasta el comienzo del presente siglo, al menos en ciertos sectores de la mayoría del territorio nacional.

APENDICE DOCUMENTAL

5

6/6/1819. Toledo. Carta del organero Leandro Garcimartín a don Juan Portolés, comisionado del cabildo para las obras del órgano.

ACA, Legajo 116/28 bis

Toledo 6 de junio de 1819.

Señor Don Juan Portolés

Muy señor mío y de toda mi estimación:

Abiéndome hecho cargo de lo que contiene el órgano de esa catedral, le digo para su inteligencia y la de ese señor obrero, que dicho órgano necesita para su reforma hacer nuevos la mayor parte de los registros y principalmente toda la fachada que cae al coro, y toda la lengüetería interior de ambos teclados, los secretos, y éstos que tengan de estensión hasta fa agudíssimo y por vajo a ut regrave, quitándole esas camas que son tan antiquarias como Adán y no se puede ejecutar en el órgano con ellas.

Asimismo necesita hacerse nuevos los teclados, las reducciones, conducciones de ayre, etc. La entonación también necesita colocarse de otra suerte y así se le aumentará la fuerza a el ayre, y se quitarán las palancas arreglándolo según se allá en el órgano de esta Santa Iglesia.

Se aprovecharán los llenos, cornetas, octavas, docenas, quincenas, violones, etc., aumentándose a cada registro los caños que le faltan hasta su estensión, que son muchos como se ve por la nómina.

Se deve asimismo hacer nuevas doce contras de tono de 26 y otras doce que canten en tono de 13, pues son muy útiles para hacer los finales. Los nasardos y las flautas devén ser nuevos, pues son registros que no tiene el órgano. De consiguiente, todo quanto llevo dicho es obra de consideración y necesaria; y así aga V.m. presente a ese señor obrero que por la nómina que remito de registros verá ser un órgano de planta, pues se hace

nuevo lo más principal. Por tanto soy de parecer que, vista que sea mi propuesta por los señores organistas, digan quanto se les ofrezca en el particular, que serán contestados, pero para que con mayor claridad se pueda acordar lo más conveniente a el vien de la Iglesia, será muy oportuno tratar este asunto todos reunidos, y así si desde luego hace ánimo dicho señor obrero a que se efectúe dicha obra pasare a esa ciudad y trataremos. Es quanto tengo que decir a V.m. para su satisfacción, en tanto vea en qué puede complacerle su afectíssimo amigo que desea serbirlo Y S.M.B.

Leandro Garcimartín (rub.)

Registros que deve tener el órgano grande de la catedral de Ávila.

<u>Mano izquierda</u>		<u>Mano derecha</u>	
Registros	Caños	Registros	Caños
1- Flautado de 13	25	1- Flautado de 26	29
2- Flautado violón	25	2- Flautado de 13	29
3- Octava	25	3- Violón	29
4- Tapadillo	25	4- Octava	29
5- Docena	25	5- Docena	29
6- Quincena	25	6- Quincena	29
7- Diez y novena	25	7- Lleno de 4	116
8- Lleno de 4	100	8- Címbala de 3	087
9- Címbala de 3	075	9- Corneta de 6	174
10- Nasardo de 4	100	10- Flauta travesera de 2	058
		11- Octava de nasardo	029
<u>Lengüetería exterior</u>		<u>Lengüetería exterior</u>	
11- Clarín de campaña	25	12- Clarín de camapaña	29
12- Clarín claro	25	13- Clarín claro	29
13- Vajoncillo	25	14- Trompeta magna	29
14- Violeta	25	15- Chirimía alta	29
15- Orlos, o regalía	25	16- Orlos o regalía	29
<u>Lengüetería interior</u>		<u>Lengüetería interior</u>	
16- Trompeta real	25	17- Trompeta real	29
17- Chirimía	25	18- Trompeta magna	29

Cadereta en ecos

18- Violón	25	19- Flautado de 13	29
19- Octava	25	20- Octava	29
20- Docena	25	21- Tapadillo	29
21- Quincena	25	22- Docena	29
22- Lleno de 4	100	23- Quincena	29
23- Nasardos de 3	075	24- Lleno de 4	116
24- Trompeta real	025	25- Corneta de 6	174
25- Vajoncillo	025	26- Trompeta real	29
		27- Voz en 26	29

Sigue cadereta: registros que a de tener fuera de ecos

26- Octava tapada	25	28- Violón	29
27- Nasarte en 15 ^a	25	29- Flauta dulce de una	29
28- Fagot	25	30- Clarinete	29

Además de lo dicho, a de tener este órgano para su mayor lucimiento 12 contras de 26, y otras doce de tono de 13, cuya obra no puede hacerse (aprovechando todo lo que se pueda) menos de 6 mil ducados.

Puede asimismo aumentarse a este órgano mayor fuerza de finales y de registros, y puede asimismo cercenarse también los que se quieran. Pero para el unge de esa catedral, son todos los dichos anterior mui necesarios. Es quanto tengo que decir por aora.

Toledo 6 de junio de 1819

Leandro Garcimartín (rub.)

1819. Sin fecha ni lugar. Segundo proyecto y presupuesto del organero Leandro Garcimartín.

ACA, Legajo 116/28 bis

Órgano más equitativo

Mano izquierda

- 1- Flautado de 13
- 2- Violón
- 3- Octava
- 4- Docena
- 5- Quincena
- 6- Diez y novena
- 7- Lleno de 4
- 8- Nasardos de 4

Mano derecha

- 1- Flautado de 26
- 2- Flautado de 13
- 3- Violón
- 4- Octava
- 5- Quincena
- 6- Lleno de 4
- 7- Corneta de 6
- 8- Flauta de 2

Lengüetería exterior

- 9- Clarín de campaña
- 10- Clarín claro
- 11- Vajoncillo
- 12- Violeta
- Sitio para orlos

Lengüetería en fachada

- 9- Trompeta magna
- 10- Clarín de campaña
- 11- Clarín claro
- 12- Chirimía alta
- Sitio para orlos

Lengüetería interior

- 13- Trompeta real
- Sitio para chirimía

Lengüetería interior

- 13- Trompeta real
- Sitio para trompeta magna

Cadereta

- 14- Violón
- 15- Octava
- 16- Quincena
- 17- Diez y novena
- 18- Lleno
- 19- Nasardos de 3
- 20- Trompeta real
- Sitio para chirimía

- 14- Flautado de 13
- 15- Violón
- 16- Octava de nasardo
- 17- Quincena
- 18- Lleno
- 19- Corneta de 5
- 20- Trompeta real
- Sitio para voz en 26

Sitio para vajete	Sitio para tapadillo
Sitio para fagot	Sitio para clarinete

Además de los dichos registros se le an de colocar las 12 contras de 26 y las doce de tono de 13, por ser muy necesarias a el lucimiento del órgano. Asimismo su estension será asta fa. De consiguiente, todo quanto dije en el anterior plan de secretos, fuelles, reducciones, teclados y caños que falten para completar todos los registros que se aprobechen, hay que hacerlos nuebos por las razones ya dichas anteriormente. Por lo que debo adbertir que nada puede cercenarse a dicho plan adjunto, respecto de ser una obra (bien ejecutada) que llenará a esa Santa Iglesia con su sonido y visualidad, y nadie dirá sino que es nuevo.

Para la ejecución de lo propuesto se necesita un año, poco más o menos, y su coste no puede hacerse menos de 48 mil reales, siendo de mi cuenta la conducción y manutención del tiempo que se necesite para su asiento en esa; pero si el señor Obrero me costea los portes y la manutención del tiempo que se esté en esa para colocación que será 6 meses, poco más o menos, vajaré dies mil reales, que es decir daré la obra concluida en treynta y ocho mil reales.

Es quanto puedo decirle para su gobierno en tanto queda de V.m. su afectíssimo Y B.S.M.

Leandro Garcimartín (rub.)

21/7/1827. Ávila. Contrato para la construcción del órgano nuevo del lado del Evangelio.

AHPA, Protocolo nº 1615. Escribano Miguel de Torres.

Escritura de obligación que otorgan el señor licenciado D. Juan Manuel de Rengifo, canónigo y obrero mayor de esta Santa Yglesia Cathedral, y D. Leandro Garcimartín, vecino de la villa y corte de Madrid, y maestro horganero.

En la ciudad de Ávila, a veinte y uno de mil ochocientos veinte y siete, ante mí el infraescrito escribano de su número y testigos, parecieron de la una parte el señor licenciado D. Juan Manuel de Rengifo, canónigo y obrero de esta Santa Apostólica Yglesia Cathedral, y de la otra D. Leandro Garcimartín, vecino de la villa y corte de Madrid, y maestro horganero, residente en esta ciudad, y dijeron: que teniendo necesidad de hacer un hórgano nuevo para la citada Santa Yglesia, y hallándose dicho D. Leandro, lo hizo presente de estar pronto a su construcción en los términos, precio y condiciones que pactare. Y visto por los señores Deán y Cabildo acordaron estimarlo, y para ello dieron comisión amplia y en toda forma al citado señor licenciado D. Juan Manuel de Rengifo, como más por menor consta de la certificación dada y firmada por el secretario del Ilustrísimo Cabildo, que original me entrega a mí el escribano para que en este instrumento la uniera e incorpore, como lo hago, y su tenor a la letra es el siguiente:

Aquí la certificación

Y en uso de la facultades que se confieren al señor otorgante por la preinserta certificación, que confiesa no estarle suspensas, restringidas ni limitadas, en el todo ni en parte, desde luego están conformes los dos otorgantes en que por el D. Leandro Garcimartín se ha de construir y hacer de nuevo un hórgano de dos teclados, siendo su estensión desde do regrabe hasta fa reagudísimo, que son cincuenta y cuatro teclas, y los registros que debe constar son los que se expresan en esta forma:

Primer teclado

Registros: mano izquierda

1. Flautado de 13, colocado la mayor en fachada y lo restante interior
2. Flautado violón, los 12 primeros bajos de madera

Registros: mano derecha

1. Flautado de 26
2. Flautado Yd. de 13

3. Octava general	3. Violón
4. Docena	4. Octava general
5. Quincena	5. Corneta en ecos de 5 por punto
6. Diez y novena	6. Corneta magna de 6 Yd.
7. Lleno de 4 por punto	7. Flauta dulce de 2 Yd.
8. Nasardo de 4 ydn.	8. Lleno de 4 por punto

Lengüetería exterior de este teclado

9. Clarín de campaña	9. Clarín Yd.
10. Bajoncillo	10. Clarín claro
11. Violeta	11. Trompeta magna
12. Orlos	12. Orlos

Lengüetería interior de este mismo teclado

13. Trompeta real	13. Trompeta real
14. Bajoncillo	14. Voz en 26

Segundo teclado o cadereta

Registros que debe constar

<u>Mano izquierda</u>	<u>Mano derecha</u>
1. Violón	1. Violón
2. Octava	2. Flautado de 13
3. Quincena	3. Octava
4. Clarón de 3 por punto	4. Corneta tolosana de 3
5. Trompeta real o fagot	5. Clarinete

Cuya obra del expresado órgano que ha de hacer el D. Leandro Garcimartín, según y en la conformidad que va demostrado, sin faltar cosa alguna, ha de ser bajo los pactos y condiciones siguientes:

1º. Que se ha de hacer una caja nueba de pino de buena madera, y ha de ser dorada y pintada lo que es costumbre, y todo lo demás se jasppeará según el método último.

2º. Que se ha de desmontar todo el órgano inmediatamente y separar los registros que se han de colocar en el segundo teclado.

3º. Que se reconocerán las maderas biejas que tienen los fuelles, y si estuviesen sanas y sin polilla, y si alguna fuese útil se aprovechará dándole otra forma.

4º. Todos los registros que van ya indicados para el teclado principal se han de construir nuevamente.

5º. Para la cadereta se ha de aprovechar de los que hoy tiene el hórgano, reformándolos y aumentando los caños que faltan a cada registro.

6º. Que se han de hacer dos teclados nuevos de hueso blanco de cincuenta y cuatro teclas cada uno, y los sostenidos de évano.

7º. Que se han de hacer cuatro secretos proporcionados a la música que se ha de cantar sobre ellos, construidos de la mejor madera, asegurando sus tapas con ocho o diez tornillos cada una para su mejor seguridad.

8º. También se han de hacer cuatro fuelles grandes para el depósito del aire, y para su entonación una bomba o agente de dos soplos, o fuelles pequeños, que movidos por una sola palanca a impulso de un chico de catorce años llenará el depósito y sostendrá a éste del aire necesario sin que sufra alteración.

9º. E igualmente se han de colocar diez y ocho contras, nuebe en tono de veinte y seis, y otras nuebe en tono de trece, con sus pisas o botones asidas a la tecla para el mejor lucimiento del hórgano.

10º. Además de las nuebe pisas se ha de colocar otra algo mayor para el eco de Corneta.

11º. Los treinta y ocho tiradores de los registros serán de bronce dorado, colocados en dos líneas.

12º. La lengüetería de la fachada se pondrá en cuatro líneas en buena simetría con el fin de adornar la caja con su mismo instrumento.

13º. Que se han de hacer nuevos los treinta y ocho movimientos de yerro de buen quadradillo, y todo el herraje necesario para la lengüetería de fachada, bandas, paletas, tornillos y demás mecanismo que es necesario para su buena permanencia.

14º. Será también de cargo del mismo desmontar todo el hórgano, y de cuenta de los señores Deán y Cabildo desmontar la caja y arreglar el pavimento o asiento que ha de servir de cimiento al nuevo hórgano, respecto a que el que hoy tiene está poco firme.

15º. Que toda la obra, como va expresado, ha de ser de cuenta del indicado D. Leandro Garcimartín, sin faltar en la más mínima cosa. Y por toda ella se le ha de satisfacer por los señores Deán y Cabildo o persona en su nombre, la cantidad de cincuenta mil rs. vn. en moneda metálica,

en tres plazos y pagas, a saber, la primera de diez y ocho mil rs., verificado el otorgamiento de esta escritura; la segunda, de otros diez y ocho mil rs., luego que se venga a su colocación; y la tercera de los catorce mil rs. restantes a el año siguiente de haverse concluido la obra. Y ésta será reconocida y aprobada por personas que nombren el Ilustrísimo Cabildo y el señor obrero, luego que esté enteramente concluido. Y a el año siguiente de su conclusión será obligación del mismo D. Leandro dar un repaso de afinación general y reparar cualquier defecto que se haya notado. Y además de los cincuenta mil rs. que ha de recibir dicho D. Leandro, se le ha de entregar libremente por cuenta del Ylustrísimo Cabildo toda la parte horgánica del hórgano grande del lado del Evangelio, sin que por ello tenga que satisfacer cosa alguna. Y concluida toda la obra, y aprobada que sea, se apronta el mismo D. Leandro a componer el otro hórgano que está enfrente por nuevo contrato que hagan.

Con cuyas calidades y condiciones que se obligan cada uno en la parte que respectivamente le toca, a guardar y cumplir respectivamente. Y a la seguridad, cumplimiento y firmeza de todo, obligan el señor licenciado D. Juan Manuel Rengifo los bienes y rentas de los señores Deán y Cabildo, sus Mesas Capitular y Fábrica, espirituales y temporales, y el D. Leandro los suyos muebles, raíces, habidos y por haber. Dan poder cumplido, el que se requiere, a las Justicias y Jueces de S. M. competentes; renuncian las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor, y el citado señor Rengifo, como eclesiástico, el capítulo Obduardus de Solutionibus, y ley Suan de Paenis, y la general en forma. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firmaron, a quienes yo el escribano doy fe conozco, siendo presentes por testigos D. Miguel de Torres, Ángel Martín Mayorga y Domingo de Ávila, vecinos y residentes en esta dicha ciudad.

Juan Manuel de Rengifo (rub.)

Leandro Garcimartín (rub.)

Ante mí

Julián Gutiérrez Zecilia (rub.)

1830. Sin fecha ni lugar. Informe de los organistas de la catedral.

ACA, Legajo 116/28 bis

Señor obrero mayor de esta Santa Yglesia de Ávila: como interesados particularmente en que la obra del órgano llegue a concluirse y permanecer con la perfección posible, nos parece muy oportuno hacer a usted presente: que en el discurso del año, hemos notado que se ha quedado como una docena de teclas en el segundo teclado, unas en un tiempo y otras en otro; algunas hemos compuesto, y otras con el tiempo se han corregido; en el día se quedan dos o tres, y no podemos mirar por dentro, para averiguar la causa, porque la puerta del lado derecho está oprimida por haberse torcido un poco la tabla de la caja, a donde están los goznes, y de los tres que tiene se ha quebrado el de en medio, sin embargo de ser tan poco lo que se ha movido, y no advertirse novedad alguna en el nivel de la caja.

En el teclado principal ha estado remisa una tecla, y aunque la pusimos corriente, alguna vez vuelve a subir con lentitud.

En la trompeta real, un caño a veces no canta, y otros dos no están buenos; acaso necesiten lengua nueva o la compostura que el maestro sabrá hacer con la misma, y conocerá si consiste, o no, en el caño que está algo torcido abajo.

Un resorte de los caños grandes de afuera está demasiado fuerte, y no agarra bien el cuchillo en él para bajar el tono. Otros deberían ser más cortos, o más largos, para que la barreta que sostiene los caños, nada impidiese el afinarlo.

Todo lo dicho nos parece cosa de poca importancia para el maestro, y que con facilidad lo pondrá corriente; pero no así otra circunstancia perteneciente sólo a la fachada principal de afuera, pues en ella se han movido varios caños al tiempo de afinar, no de los orlos, que éstos están sujetos, sino de las otras tres filas, y como varios resortes son fuertes, ay peligro de que se salga algún caño al tiempo de dar el golpe para que baje el tono, por poco que sea, y como nosotros no podemos volberle a colocar y acomodar en su sitio, creemos indispensable el que se ponga a cada uno un pequeño tornillo que le asegure con firmeza, como está en otros órganos antiguos. Esta es obra bastante delicada, y que acaso el maestro no la habrá juzgado necesaria, pero la situación en que se halla el órgano hace que lo sea, por lo dicho y porque es grande la influencia que tienen los estremos del tiempo, calor, humedad y secura, para cuya resistencia toda precaución es corta; las puertas del claustro y del norte

se abren muchas veces, y estando el órgano cerca, como lo está, es imposible deje de resentirse con con (sic) la variación de temperamento, y si asta aora se han movido veinte caños, en adelante podrá suceder que se muevan cuarenta, y con sólo uno que se saliese quedaría imperfecta la lengüetería, que es de lo más apreciable y ermoso que tiene el órgano. Si en adelante otro maestro hiciese esta obra, además de costar bastante, pues es necesario desmontar toda la dicha lengüetería, acaso no lo haría con la seguridad y acierto que D. Leandro, el que sabe muy bien lo grueso de los tablones, cuánto deben entrar dicho tornillos y las demás circunstancias que son necesarias para que quede con perfección, sin que padezca ninguno de los demás registros. Muchos caños permanecen firmes, y quizá lo estén para siempre, pero será lo más seguro el que todos queden afianzados, y así se evitarán los inconvenientes y perjuicios ya indicados.

Podrá suceder que D. Leandro no entre muy bien en hacer esta obra, por algunas razones que presumo dará, pero haciéndole presente lo que ba dicho, y que en esta Yglesia no ay, como en otras, un maestro organero u afinador que cuide de tener el órgano corriente y afinado, y además que el exceso que aya, por el esmero y cuidado con que deseamos se asegure y concluya esta obra, se le se le (sic) recompensará en lo que sea debido y puesto en razón. Creemos, pues, que así como se ha portado generosamente en su construcción y en hacer aún más de lo que estaba obligado, no dejará de acceder a ejecutar lo que tanto se desea, y de este modo alejar asta lo más remoto la menor disputa o contradicción, como nos parece combiene a su onor, y a el de este Yllustrísimo Cabildo.

También para enmendar el chillido que da alguno de los fuelles con el roce del exe, es necesario que por la parte del coro ponga el maestro carpintero el lienzo que cubre aquél hueco, de modo que se pueda quitar cuando haga falta para poder untar el dicho exe, pues por la parte de atrás no se alcanza, y es indispensable el poder remediar prontamente e impedir este sonido tan molesto, quando se advierta. Lo hemos corregido con algún trabajo dos o tres veces, pero pasado algún tiempo vuelve a sonar como se ha obserbado.

De todo esto damos a usted noticia para que, estando enterado, obre y disponga quando y como mejor le parezca lo que tenga por más conveniente.

B.L.M. de V. sus seridores

Gabriel Sánchez (rub.)

Eladio Torres Becerril (rub.)

26/4/1830. Alcalá de Henares. Carta de Leandro Garcimartín al canónigo obrero Don Franciso María de Adurriaga.

ACA, Legajo 116/28 bis

Alcalá 26 de abril de 1830

Señor Don Francisco María de Adurriaga

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: recibí la suya del 22 y la adjunta relación del señor Don Gabriel, a quien ará presente que quedo enterado de cuantas advertencias me hace, y así mediante a que asta agosto no podrá pasar a ésa por estar comprometido con el Bl. P. General de San Francisco, colocando un órgano en ésta de San Diego, que a de servir para el Capítulo General el 29 de mayo, y concluir el órgano de San Gerónimo, hay lugar asta entonces para que si el órgano se a notado algo más de lo que en el día me adbierto (sic) Don Gabriel, pueda en dicho mes decírmelo; aunque yo le escribiré a usted antes para su gobierno. Es quanto por aora puedo decirle para su satisfacción. Póngame a los pies de S. I. y dé espresiones a el señor Don Juan Manuel de Rengifo, mandando cuanto desee a su servidor Q.S.M.B.

Leandro Garcimartín (rub.)

10

11/8/1830. Madrid. Carta de Leandro Garcimartín al canónigo obrero Don Franciso María de Adurriaga.

ACA, Legajo 116/28 bis

Madrid, 11 de agosto de 1830

Señor Don Francisco María de Adurriaga

Muy señor mío y de todo mi aprecio: abiendo concluido las obligaciones que tenía pendientes desde que escriví a usted mi última desde Alcalá, le digo: que en este correo escrivo a don Gabriel Sánchez para que sin pérdida de correo me diga si el órgano a sufrido algún quebranto más que el comunicado por usted el 20 de abril de este año, y para que usted lo tenga así entendido se lo aviso a fin de si tiene algo que mandarme lo aga con la misma franqueza que lo acía el difunto Don Juan Manuel, y poniéndome a las órdenes de S. Ylma., vea en qué puede complacerle su afectísimo amigo y serbidor Q.S.M.B.

Leandro Garcimartín (rub.)

18/4/1898. Lastras del Pozo. Presupuesto dado por el organero Marcial Rodríguez para el arreglo de los órganos de la catedral.

ACA, Adiciones 1898, nº 12

Presupuesto que presenta el que suscribe, Marcial Rodríguez, Maestro Organero de las Catedrales de Badajoz, Plasencia y Ávila, vecino de esta última, al muy digno Ilustre Señor Obrero Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Ávila, de las reparaciones que son indispensables practicar en los dos órganos de la mencionada Santa Iglesia, que son las siguientes:

1^a.—Los fuelles es presico remontarlos, pues desde que se construyeron el año 1828, no han llevado esa reparación por no ser precisa, pero ahora es indispensable, por hallarse completamente gastados los baldezes en los juegos de las costillas en tantos años como han funcionado, siendo necesario poner baldezes nuevos; obra de bastante consideración, pues en el órgano principal son cuatro fuelles depósitos y cuatro chicos surtientes, y en el otro tres de los primeros y cuatro de los segundos.

2^a.—También es de necesidad absoluta poner nuevos la mayoría de los muelles de la lengüetería de los 25 registros que tienen de esta clase los dos órganos, el principal 15 y el otro 10, por encontrarse los pescantes gastados y efecto de tener que afinarlos tres o cuatro veces al año para sugetarlos a las temperaturas atmosféricas según es su propiedad.

Asimismo poner de nuevo muchas torniquetas que faltan para sujetar los zócalos de los mismos, para que cuando se afinen, según se hace con frecuencia (como se expresa atrás), no se muevan. Como igualmente renovar de nuevo varias lengüetas, que se hallan en mal estado, a causa por la cual dura menos la afinación de la mencionada lengüetería.

3^a. y última.—También es indispensable un desmonte, limpieza y afinación general a toda su cañería (o sea tubería) que consta de voces entre grandes y pequeños de 2.500 que hay que manejar, arreglar y sacar sus voces a todos ellos, con otras reparaciones, que aunque son de menor cuantía, en conjunto suponen bastante. Cuyas obras atrás antedichas, quedando de cuenta del que suscribe todos los materiales, pago de oficiales y demás que haya que sufragar, lo último y finiquito, en atención a las circunstancias de las iglesias y como Maestro organero de la casa, todas estas obras indispensables ascienden a la cantidad de *dos mil pesetas*, que le serán entregadas en tres plazos en esta forma: el 1º al empezar la obra, el 2º a la mitad de la misma y el 3º después de haber

cumplido exactamente con todo lo pactado en el presente presupuesto a satisfacción del Excmº Cabildo.

Lastras del Pozo 18 de abril de 1898

Marcial Rodríguez (rub.)

Nota. Debo advertir que año del Centenario de Santa Teresa, se limpiaron las bóbedas, operación que suelen efectuar cada siglo, no se cubrieron los órganos, como yo lo advertí, así es que el polvo que cayó en los mismos, causó un gran perjuicio a toda la cañería, sobre todo la vertical y si se deja más, las voces irán desapareciendo, y la consecuencia será obra mayor. Pues ya hace algunos años que lo estoy advirtiendo, efecto del cariño que profeso a esos dos órganos, como Maestro de la casa hace más de veinte años y según los autores orgánicos, es necesario limpiar los órganos, cada ocho o diez años a lo sumo conforme a reglamento.

Marcial Rodríguez (rub.)

12

9/10/1898. Ávila. Informe y presupuesto del organero Marcial Rodríguez para subir medio tono la afinación de los órganos.

ACA, Adiciones 1898, nº 13

Por disposición del Muy Ilustre Señor Obrero Mayor de esta Santa Iglesia Catedral, me ordena diga mi parecer como Maestro Organero de la casa si es o no conveniente subir los dos órganos de la misma medio punto alto, y cumpliendo con lo que se manda debo decir:

Que en algunas Catedrales de España tienen instrumentos propios de orquesta en tono de capilla y no an alterado el tono de los órganos según se allan; pero en algunas, careciendo de éstos, los an puesto en tono de orquesta, o sea, medio punto alto del tono de capilla, sin menos-
cabar en nada el mérito de dichos instrumentos.

Es cuanto tengo que decir sobre el parecer que se me pide sobre este punto.

Dios Guarde a V.I. muchos años.

Ávila 9 de octubre del 98

Marcial Rodríguez (rub.)

Nota. Debo azbertir para los efectos que V.I. tenga por conbeniente que este aumento de obra cuesta lo último y finiquito quinientas pesetas, en el caso que el Excmº Cabildo lo llevara a cabo.

Ávila 9 de octubre del 98

Marcial Rodríguez (rub.)

13

13/1/1919. Ávila. Presupuestos del maestro Ortiz para la reparación del órgano del lado del Evangelio.

ACA, Adiciones 1919, nº 2

Maestro Ortiz.

Reparador de pianos, armoniums y órganos. Es luthier de las casas Gaveau y Limonaire de París y de Boisselot de Marsella.

Afinaciones y toda clase de reparaciones hechas a conciencia.

Al Muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Ávila.

El que suscribe tiene el honor de hacer presente al Ilustrísimo Cabildo:

Que habiendo reconocido el órgano grande, presenta dos presupuestos de los trabajos que le son necesarios para que quede en perfecto estado:

1º presupuesto: Apeo general (desmontaje), limpieza y afinación completa del órgano, poniéndolo en el tono normal, puesto que en la actualidad se encuentra bajo de tres cuartos de tono.

Pesetas 750,00

2º presupuesto: Consiste en todo lo consiguiente en el primer presupuesto, más la ampliación del *Flautado* de 26 (con lo cual habría más fondo y ganaría extraordinariamente el órgano en sonoridad, etc.); más el ponerle un pedal que facilita muchísimo el juego de registros de trompetería.

Coste total de este 2º presupuesto

Pesetas 2.500,00

Ávila, 13 de enero de 1919

Maestro Ortiz (rub.)

14

1922-1926. Cartas, contratos, proyectos, informes y otros documentos relativos a la construcción de un órgano nuevo en el lado de la Epístola, por Juan Melcher. Los principales remitentes y destinatarios son Juan Melcher y Ramón Mar, por parte de los constructores, y por parte del cabildo los canónigos Eduardo del Campo, Bernabé de Juan, José Luis Palomera y Justo Sánchez, el obispo Enrique Pla y Deniel, y el apoderado Jacinto Constantino de Garay-Unzaga.

ACA, Legajo 119/144 (en este legajo están todos los documentos de 1922 y 1923, excepto la licencia del número 2, que está en el siguiente legajo)

Adiciones 1922, nº 16

Adiciones 1924, nº 22

Adiciones 1925, nº 27

Adiciones 1926, nº 18

1. 15/2/1922. Bilbao. Carta de J. Melcher a E. del Campo. Remite un ejemplar del contrato para que se firme y se envíe el pago del primer plazo.
2. 22/2/1922. Ávila. Licencia del Obispo para extraer fondos de la Fundación Muñiz Blanco.
3. 22/2/1922. Bilbao. Carta de J. Melcher a E. del Campo. Aclara dudas y modificaciones introducidas en el contrato.
4. 25/2/1922. Bilbao. Carta de J. Melcher a E. del Campo. Envía las adiciones al contrato y anuncia que irá a recoger los tubos anti-guos.
5. 25/2/1922. Begoña-Bilbao. Contrato y modificaciones. El contrato está firmado el día 15.

6. 3/3/1922. Bilbao. Carta de J. Melcher a E. del Campo. Urge el envío del contrato firmado.
7. 13/3/1922. Bilbao. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Informa que va a comenzar la obra y propone la adquisición de un motor de gasolina. Ya se ha recibido el primer plazo.
8. Cuestionario modelo sin llenar sobre el motor ventilador Orgoblo.
9. 4/1/1923. Azpeitia. Carta de la Casa Eleizgaray y Cía a G. Arrúe, organista del convento de Santo Tomás de Ávila. Critica duramente a A. Merklin e informa de la expulsión de su fábrica de J. Melcher, así como de la incorporación a la Casa Eleizgaray de Keller.
10. 16/1/1923. Informe sobre antecedentes, socios, objeto, capital, marcha del negocio y concepto de la Sociedad Órganos Melcher, S.A.
11. 6/2/1923. Bilbao. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Informa que ha sido separado de la casa Órganos Melcher.
12. 10/2/1923. Carta de R. Mar a J. L. Palomera. Da pésame y solicita una entrevista.
13. 15/2/1923. Bilbao. Carta sin firmar a Robustiano Elorza. Sobre gestiones para recabar informes acerca de la casa Metzer Mar y Cía (sic).
14. 1/3/1923. Burgos. Carta del P. Juan Martín de S. José, O.C.D., a J. L. Palomera. Sobre los trabajos de J. Melcher en el órgano de su convento en Burgos, y la relación profesional entre Melcher y un hermano del P. Otaño.
15. 4/3/1923. Bilbao. Carta de pésame de J. C. Garay-Unzaga a J. L. Palomera.
16. Sin fecha. Carta de J. C. Garay-Unzaga a J. L. Palomera informando de la separación de Melcher.
17. 4/3/1923. Carta de J. C. Garay-Unzaga a J. L. Palomera sobre los pasos a seguir en la construcción del órgano.
18. 10/3/1923. Carta de J. C. Garay-Unzaga a J. L. Palomera con detalles sobre la construcción del órgano.
19. 12/3/1923. Carta de J. C. Garay-Unzaga a J. L. Palomera remitiendo otra carta a J. Melcher sobre las condiciones del cabildo.
20. Sin fecha. Ávila. Borrador de carta de J. L. Palomera a R. Mar

sobre aclaración y modificación de algunos puntos del contrato y su rescisión.

21. 12/3/1923. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera aclarando condiciones y plazos de pago del contrato.
22. 15/3/1923. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Informa que ha añadido un registro de voz humana de 8' al segundo teclado.
23. 10/4/1923. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Pide contestación a la carta de 12/3/1923.
24. 19/5/1923. Proyecto del contrato del órgano, sin firmar.
25. 25/5/1923. Bilbao. Carta de R. Mar a J. L. Palomera. Rechaza cualquier modificación del contrato y critica a J. Melcher.
26. 18/6/1923. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Muestra su satisfacción por la buena acogida del cabildo.
27. 5/7/1923. Begoña-Bilbao. Carta de R. Mar a J. L. Palomera. Larga y dura crítica a Melcher. Informa también de sus buenas relaciones con los organeros Puggina y Lope Alberdi.
28. Julio 1923. Proyecto del contrato del órgano, sin firmar.
29. Julio 1923. Contrato del órgano, firmado. Vid. Apéndice documental nº 15.
30. 17/8/1923. Vitoria. Carta de J. Melcher a B. de Juan. Remite el contrato y aconseja la adquisición de un motor ventilador.
31. 23/11/1923. Begoña. Carta del P. Augusto de la Cruz, O.C.D., al Magistral de Ávila. Informe favorable sobre Melcher.
32. 23/1/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Sobre dos letras. Informa que el órgano será enviado en febrero y terminado a mediados de abril.
33. 12/2/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Sobre la instalación de un motor-ventilador monofásico y su sustitución por uno trifásico.
34. 27/2/1924. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Informa que no ha enviado el órgano por problemas de su transporte por ferrocarril.
35. 14/3/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Anuncia que el órgano ya ha sido enviado.

36. 15/3/1924. Ávila. Licencia del Obispo para vender el metal procedente del órgano viejo y parte del nuevo.
37. 7/4/1924. Begoña. Carta de R. Mar. Propone un arbitraje y una solución para la devolución del dinero.
38. 10/4/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Informa sobre los directivos de la casa Órganos Melcher.
39. 14/4/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, presentando al encargado de terminar el órgano, don José Gerstenengst. También habla sobre el presupuesto para el motor.
40. 15/4/1924. Begoña. Carta de R. Mar al obispo, aceptando la propuesta de este último y anunciado la devolución de 9.527'25 ptas.
41. 16/4/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, pidiendo que le abonen dos letras.
42. 17/4/1924. Ávila. Carta del Obispo al cabildo remitiendo la carta de Órganos Melcher (R. Mar) de 12/4/1924.
43. 21/4/1924. Ávila. Copia de la carta de J. L. Palomera a J. Melcher sobre el pago de letras y coste del material de los tubos viejos.
44. 1/5/1924. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, aclarando dudas técnicas sobre el motor.
45. 2/5/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, sobre el motor.
46. 15/5/1924. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, sobre la devolución de dos letras.
47. 19/5/1924. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, sobre letras y motor.
48. 26/5/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, anunciando su pronta llegada a Ávila.
49. 30/5/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera. Envía adjunto un presupuesto sobre la instalación del motor.
50. 6/6/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. L. Palomera, con un nuevo presupuesto para el motor.
51. 15/6/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher al deán, sobre el envío del motor y de una letra. Anuncia la conclusión del órgano para dentro de ocho o diez días.

52. 16/6/1924. Letra del Banco de Bilbao.
53. 23/6/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a B. de Juan, anunciando la conclusión del órgano para finales de mes.
54. 9/8/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, sobre la instalación del motor y la pronta conclusión, así como el completo funcionamiento del órgano para las fiestas de Santa Teresa en octubre.
55. 11/8/1924. Ávila. Licencia del Obispo para el empleo de fondos de la Fundación Muñiz y Blanco de cara a la adquisición e instalación del motor.
56. 26/8/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, sobre el envío del motor.
57. 23/10/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a B. de Juan. Informa que es necesario un termo-sifón para el motor y que el órgano se inaugurará el 2 ó el 9 de noviembre.
58. 24/10/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, ofreciéndose a colocar el termo-sifón.
59. 19/12/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, diciendo que el órgano podrá tocarse en Navidad, aunque la inauguración sea más adelante.
60. 28/12/1924. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez. Pide que se le acabe de pagar el motor y fecha para la inauguración del órgano.
61. 11/1/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez. Anuncia su viaje a Ávila el próximo día 22 para revisar el órgano y hacer la entrega el día 25.
62. 20/1/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, informando del retraso de su viaje y la fecha de entrega para el día 3 de febrero, por motivos de salud.
63. 28/1/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, anunciando su próxima llegada.
64. Febrero de 1925. Ávila. Informe favorable sobre el órgano por J. Errandonea.
65. 17/2/1925. Ávila. Licencia del Obispo para el empleo de fondos de la Fundación Muñiz y Blanco para el pago del termo-sifón.
66. 15/5/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, sobre el pago de la instalación del motor.

67. 18/5/1925. Ávila. Licencia del Obispo para el empleo de fondos de la Fundación Muñiz y Blanco para el pago de la instalación del motor.

68. 21/7/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez, sobre el pago de la instalación del motor.

69. 24/9/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez. Anuncia su viaje a Ávila para afinar el órgano antes de las fiestas de Santa Teresa.

70. 12/10/1925. Vitoria. Carta de J. Melcher a J. Sánchez. Por motivos de salud, enviará un operario para que afine el órgano.

71. 27/9/1926. Vitoria. Carta de J. Melcher a S. Moro. Anuncia que enviará un operario para que afine el órgano antes de la fiesta de Santa Teresa.

72. 23/10/1926. Vitoria. Carta de J. Melcher a S. Moro. Pide el pago al oficial por los gastos de la afinación.

15

Julio, 1923. Vitoria. Contrato para la construcción del órgano nuevo del lado de la Epístola por Juan Melcher.

ACA, Legajo 119/144

Proyecto nº 51 para la construcción de un órgano en la catedral.

Juan Melcher, de Vitoria.

Especificación

PRIMER TECLADO 61 Notas de DO a DO

1. Flautado-violón	16 pies	61 tubos
2. Flautado	8 pies	61 tubos
3. Flauta armónica	8 "	61 "
4. Salicional	8 "	61 "
5. Violón	8 "	61 "
6. Unda-maris	8 "	61 "
7. Octava	4 "	61 "
8. Lleno de 2 a 4 filas	2 2/3"	208 "
9. Trompeta real	8 "	61 "
10. Trémolo		

TOTAL TUBOS: 684

SEGUNDO TECLADO 61 Notas de DO a DO. EXPRESIÓN

11. Violón	16 pies	61	"
12. Diapasón	8 "	61	"
13. Flauta di concierto	8 "	61	"
14. Viola di gamba	8 "	61	"
15. Cor de nuit	8 "	61	"
16. Voz celeste	8 "	61	"
17. Flauta octaviante	4 "	61	"
18. Nazardo	2 2/3"	61	"
19. Picolo	2 "	61	"
20. Lleno de 3 a 4 filas	2 "	232	"
21. Basson	16 "	61	"
22. Trompeta armónica	8 "	61	"
23. Clarín armónico	4 "	61	"
24. Trémolo		TOTAL	952

PEDALIER de 30 Notas de DO a FA

25. Gran Contrabajo	16 pies	30 tubos
26. Subajo	16 " por transmisión	30 notas
27. Flautado	8 "	30 "
28. Flauta baja	8 "	30 "
29. Violón	8 "	30 "
30. Bombarda	16 "	30 tubos

ACOPLAMIENTOS Y COMBINACIONES

- 31. II Teclado al I Teclado Unísono
- 32. II " al I " Suboctavas
- 32. II " al I " Superoctavas
- 32. II " al Pedal
- 32. II " al "
- 36-70. Combinación libre para todos los juegos y acoplamientos
- 71. Piano
- 72. Mezzoforte
- 73. Forte

- 74. Tutti
- 75. Exclusión
- 76. Lengüetas Ex.
- 77. Exclusión
- 78. Octavas Ex.
- 79. Exclusión

DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

FACHADA, será construida [en blanco] según [en blanco]

CONSOLA, comprende los teclados y registros, será construida en Roble, se cerrará con llave, con la vista hacia el órgano. Los registros tendrán la forma de pequeñas básculas en sustitución de los antiguos e incómodos pomos; los nombres de estos registros irán sobre fondos de distintos colores, según el teclado a que correspondan. Los teclados de manos serán de marfil y ébano; las medidas del teclado de pies se ajustarán a las aprobadas en el Congreso de Malinas.

MECANISMO, se hará según nuestro sistema, mixto pneumático mecánico, con pulsación tan suave como la del mejor piano y sin que ésta se altere al poner o quitar más o menos juegos, acoplamientos, etc., garantizándose la seguridad de su funcionamiento a pesar de los cambios de temperatura y la ausencia de toda clase de ruidos.

SECRETOS, se construirán con madera de primera calidad, la que, además de garantizarse que ha sido secada por el tiempo, será pasada por las estufas. También, y a fin de evitar los efectos de la humedad, los secretos serán impermeabilizados interiormente. El emplazamiento de las flautas se hará de manera que sea fácil llegar a ellas para su afinación y cuidado.

EXPRESIÓN, la caja o cajas que encierran los juegos expresivos serán construidas con madera de primera calidad, de 50 m/m., como mínimo, de grueso, y estarán provistas de celosías móviles. Estas celosías se pondrán en juego por medio de un pedal o pedales a báscula, de movimiento fácil y que podrán fijarse en el punto que desee el organista.

FUELLES, serán construidos con madera de primera clase, completamente seca; las juntas serán guarnecidas de doble piel de primera calidad. El tamaño de los fuelles será sobrado para la alimentación abundante de todo el órgano. Se construirán, además, los fuelles reguladores de presión que sean necesarios, para evitar toda clase de sacudidas al producirse los sonidos.

La producción del aire a presión se hará por medio de dos palancas movidas a pie de hombre.

FLAUTAS, las de madera serán construidas con materiales de primera calidad, con labios duros; serán barnizadas interior y exteriormente, a fin de que resistan los cambios de temperatura y mantengan mejor la afinación. Las flautas o tubos de metal, serán de estaño y otros metales, garantizándose siempre que sus aleaciones producirán el mejor efecto artístico musical.

HARMONIZACIÓN, será ejecutada de la manera más artística, aplicándose todos los procedimientos del arte moderno (tallas, orejas, frenos armónicos, etc.), a fin de que cada juego tenga igualdad de intensidad y timbre y suene según su carácter peculiar.

AFINACIÓN, se ejecutará tomando como base el LA del Diapasón Normal (870 vibraciones a 15° C).

CONTRATO

Entre el Ilustrísimo Cabildo de la SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ÁVILA (designado en este contrato con la palabra COMPRADOR) y el señor JUAN MELCHER (designado en este contrato con la palabra CONSTRUCTOR), se ha convenido lo siguiente:

1. El CONSTRUCTOR se obliga:
 - a) A construir un órgano, según la especificación y detalles de construcción que son adjuntos.
 - b) A embalarlo y transportarlo por su cuenta y riesgo hasta LA ARRIBA citada S.I. CATEDRAL y, una vez allí, a montarlo en la misma y dejarlo definitivamente terminado, harmonizado y afinado. Garantizando el instrumento por 10 años.
 - c) A reponer, gratuitamente, durante un período de diez años, cualquier parte o pieza que resultase defectuosa (queda, naturalmente, exceptuado de este compromiso, todo desperfecto causado al instrumento por roeduras e insectos, exceso de polvo, fuego, penetración de agua o toda causa que no dependa de la construcción ni de los materiales empleados, no comprendiéndose tampoco las afinaciones ni el cuidado para la conservación del órgano).
 - d) A someter el instrumento, una vez terminado y también durante su construcción, al examen del perito o peritos que el COMPRADOR designe para comprobar si se cumplen las condiciones estipuladas.

2. El COMPRADOR se obliga:

a) A pagar a los CONSTRUCTORES la cantidad de 26.250 pts. (VEINTISEIS MIL DOS CIENTAS CINQUENTA PTAS.) pesetas, en los plazos siguientes:

1º Al firmar el presente contrato NADA

2º Cuando se terminen los trabajos de este órgano en los talleres y esté, por lo tanto, el instrumento en condiciones de ser embalado y transportado, NADA

3º Cuando acepte el instrumento, el importe total, o sea, 26.250 ptas. Además se pone a disposición del constructor el estaño de los órganos antiguos o su equivalente. Queda exceptuado de este compromiso el órgano que sirve actualmente al culto divino. El CONSTRUCTOR se compromete a dejar dicho órgano a disposición de la S. I. Catedral en el estado tal como se encuentra hoy en día.

b) A pagar el importe de todas las reformas que, una vez firmado este contrato, se introduzcan en el órgano proyectado.

c) A hacer por su cuenta todas las obras de albañilería, carpintería, etc., que sean necesarias para que el local ofrezca sólida base y esté en condiciones de que el órgano pueda ser instalado, indemnizando a los CONSTRUCTORES los perjuicios que pudieran sufrir por el retraso de tales obras.

d) A facilitar al CONSTRUCTOR la posesión continuada del local, propiamente ventilado y alumbrado, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en que el órgano ha de instalarse, desde que empiece el montaje del instrumento hasta que todas las flautas hayan recibido su afinación definitiva.

e) [tachado]

f) A hacer por su cuenta la instalación de fuerza hasta el motor, si uno de éstos se emplea para la producción de aire comprimido.

g) A aceptar el instrumento, cuando el CONSTRUCTOR le notifique la terminación definitiva del mismo, si, previo examen (por sí o por medio de perito o peritos), encuentra que se han cumplido las condiciones establecidas.

3. Si el órgano no fuera aceptado por el COMPRADOR, se someterá el caso a examen de dos peritos, uno nombrado y pagado por el COMPRADOR y otro nombrado y pagado por el CONSTRUCTOR. Y, final-

mente, si estos dos peritos no se pusieran de acuerdo, nombrarán ellos un tercero, cuyos honorarios pagarán por mitades el COMPRADOR y el CONSTRUCTOR; el fallo de este tercer perito será aceptado por ambas partes.

4. La firma de este contrato no significa que el constructor haya recibido ninguno de los plazos estipulados. Los pagos de estos plazos se harán en el domicilio del CONSTRUCTOR, en los momentos señalados en este contrato y contra recibo firmado por el CONSTRUCTOR. El hecho de que el CONSTRUCTOR cobre uno o más plazos donde se lo indique el COMPRADOR, no deroga para los demás plazos pendientes la condición establecida por esta cláusula, de que los pagos han de hacerse en el domicilio del CONSTRUCTOR

VITORIA JULIO de 1923

EL COMPRADOR

El Deán Bernabé de Juan (rub.)
José Luis Palomera (rub.)

EL CONSTRUCTOR

Juan Melcher (rub. y sellado)